



Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Escuela de Trabajo Social

TITULO DE LA TESIS

Memoria Colectiva y Olvido Social

La experiencia de personas, de la Región Metropolitana que sufrieron violación a sus derechos humanos, prisión política y exilio, durante la dictadura militar en Chile.

Tesis para optar al grado de Magíster en intervención social Mención Familias

Autor: Juan Bautista Varela Reyes

Docente Guía: Justino Gómez de Benito

Santiago – Chile

2019

INDICE

- Presentación	03
- Título de la Investigación	05
- Antecedentes del Problema	06
- Planteamiento del Problema	19
- Supuestos de la Investigación	22
- Justificación de la Investigación	23
- Objetivos de la Investigación	25
- Marco Metodológico	26
- Análisis de la Información	38
- Marco Teórico	64
- Conclusiones	83
- Reflexiones Finales	89
- Bibliografía	93

1. Presentación

La “larga noche”, de 17 años, de la dictadura militar en Chile, es un periodo histórico que se encuentra marcado como un acontecimiento que perturbó la vida de miles de chilenos. Más allá de las consideraciones sobre las causas que lo hicieron posible; es decir, sobre el contexto histórico, político y social, de su gestación y mantenimiento, lo que ha motivado la presente investigación, es la pregunta por los efectos que tuvo dicho proceso en la vida de personas, que sufrieron violación a sus Derechos Humanos: represión, prisión política, tortura, exilio.

A partir de aquello, la presente investigación se planteó como un recorrido, un camino, en la búsqueda del significado que aquella experiencia tuvo en un grupo de personas, que han guardado por más de 46 años recuerdos y que no han tenido la posibilidad de contar, de hacer memoria sobre ellos y el significado de ellos en sus vidas.

Nos planteamos, como guías conceptuales, el tema de la Memoria y Del Olvido, como la cara y el reverso de una misma moneda. A lo largo de toda esta investigación hemos arribado a la afirmación y conclusión de que esas dos categorías son inseparables, no existe una sin la consideración de la otra. Si bien es cierto que para recordar necesitamos hacer esfuerzos, dicha acción conlleva un proceso de discernimiento, de reflexión al tratar de presentar nuestros recuerdos sólo aquello que no nos provoca dolor o malestar alguno, y ahí está una de las fuentes del olvido; cuando se callan los dolores es porque preferimos olvidarlos, ello deviene en una suerte de derecho.

Si para recordar, como se decía, necesitamos hacer esfuerzos, este esfuerzo es doble en el caso del olvido: implica el esfuerzo de no verbalizar aquello doloroso, es decir, no es digno de ser recordado y contado, lo que constituye una fuente del olvido; lo que nos lleva a la segunda implicancia, que para llegar al olvido hay que pasar necesariamente por la memoria. A eso hay que agregar que el olvido se constituye con otros elementos: el silencio,

la tortura, el terror y de un componente explícito, el poder, que es quien determina, en últimas, que es lo que los individuos deben recordar y que es lo que necesitan olvidar.

Esta investigación es también el resultado de una reflexión personal; quién investigó e sufrió violación a sus Derechos Humanos; su experiencia de vida está marcada por la represión política, la tortura, la prisión política. En ese sentido, este trabajo se ha permitido ser una experiencia vital, que se puede expresar en la visibilización de cicatrices que ocultan heridas aún estancadas: por silencios, temores muchas veces no expresados, pero, por sobre todo por sentimientos que afloran en momentos en que escuchamos la voz de los sentimientos de otros y ponemos al lado de ellos los nuestros y ambas conformaron, en algunos momentos, una sola experiencia.

2. Título de la Investigación:

Memoria Colectiva y Olvido Social

La experiencia de personas, de la Región Metropolitana, que sufrieron violación a sus derechos humanos, prisión política y exilio, durante la dictadura militar en Chile.

3. Indagaciones preliminares / Antecedentes del problema.

Los antecedentes de la investigación, sobre la experiencia de las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos durante la dictadura militar, conlleva el desafío de dar cuenta del contexto histórico en donde se sitúan dichas experiencias. El significado de esa experiencia está marcado por los distintos momentos en que dichos actos sucedieron y cada momento deja su propia marca en la subjetividad, asumiendo que el significado va cambiando a lo largo del tiempo y no será el mismo si consideramos la larga marcha del tiempo.

Nuestro propósito fue dar cuenta del significado que tuvo para las personas la situación de atropello a sus Derechos Humanos, considerando que dicha búsqueda se ordena en una dimensión temporal, es preciso establecer una periodización, ya que cada periodo tiene su propia representación en la forma de aprehender y hacer suya la realidad que les tocó vivir.

El intento por la periodización del tiempo histórico implicó, en esta investigación, la consideración de ciertos elementos, dentro de los cuales se ubican las experiencias de las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos.

En primer lugar, sobre la historia y la memoria. Corrientemente se trata de establecer una distinción, a veces tajante y excluyente entre estas dos categorías y, por esa vía, se llega a plantear que sus puntos de encuentro son escasos, como si dependieran de racionalidades distintas, en que una, la historia, sólo considerara los hechos como inscritos en una linealidad, sin posibilidades miradas distintas; mientras que la memoria se circunscribiría a la circularidad de los significados, como si éstos se buscaran y dieran en una realidad social paralela, sin su ligazón estrecha con los hechos históricos de la cual dependen.

La memoria histórica de los individuos es una parte central de la historia, del contexto histórico en el que esos significados, no tan sólo se verifican, sino que adquieren un significado de acuerdo a la historia que viven los individuos y que otorgan un significado

colectivo a algo que, muchas veces, desde la memoria, aparecen cargados de una racionalidad individual.

El desafío es, entonces, considerar que historia y memoria constituyen una sola unidad en la configuración de la identidad de los individuos y las colectividades. Implica, también: “dejar de ver a la historia como una serie de situaciones lineales que suceden progresivamente con algunas interrupciones (dentro de una dinámica que conduce necesariamente al progreso) para entenderla como un proceso complejo de construcción de voluntades sociales, como un horizonte abierto de posibilidades hacia el futuro” (Zemelman, 1998: 18)

Desde ello se puede concluir, entonces, que cada periodo o momento histórico considerado tiene sus propias posibilidades de futuro, que no quedan agotadas en el límite temporal de cada periodo; se expresan, como momentos inconclusos en los momentos siguientes y, probablemente sus expectativas no cristalicen en cada uno de ellos.

En segundo lugar, los momentos o periodos propuestos tienen un carácter o signo distintivo: su carácter político (e histórico como se ha planteado). La política entendida “como conciencia de la historicidad del momento” (Zemelman, 1998:18) aporta, como factor fundamental, a la construcción de proyectos que permitan resolver las contradicciones presentes en la sociedad. Las posibilidades de futuro de cada momento histórico – político se juegan en el plano de configurar y concretar proyectos históricos y políticos y vienen a ser la base del dinamismo de los periodos, que no pueden ser considerados de forma mecanicista, sino como realidades sociales específicas y que contienen su propia dialéctica, expresada de forma simple, en las posibilidades o de derrota.

En tercer lugar, está el tema de la interpretación de los momentos históricos y políticos, es decir, específicamente la construcción del conocimiento. Ello plantea preguntas abiertas, en dos direcciones: si por una parte, es posible observarlos partiendo de ciertos esquemas teóricos y desde ellos interpretarlos, lo que sin dudas, encierra una dificultad ontológica, vale decir, de cual concepción de realidad es que tratamos de mirar las realidades

específicas. La otra dirección, como posibilidad, es mirarlos e interpretarlos desde su dinámica, desde las dinámicas políticas e ideológicas, o sea, desde los proyectos en juego.

La posibilidad considerada es interpretarlos desde las potencialidades de futuro que tienen como momentos históricos y políticos, a partir de los cuales el conocimiento se construye también con una mirada hacia el futuro.

La historia de Chile, durante el siglo XX, se ha movido en una constante configurada de tres momentos o periodos históricos que los señalamos de la siguiente forma:

- a. Crisis del Capitalismo y ascenso del Movimiento Popular
- b. Respuesta violenta de los sectores conservadores de la sociedad.
- c. Una vuelta a la “normalidad” o recuperación de los cauces institucionales.

Confluyen como causas de estas situaciones dos elementos intrínsecamente unidos: por una parte, una crisis del capitalismo y, por otra parte, la irrupción del movimiento popular que, con su acción busca resolver a su favor el conflicto de clase no resuelto, vale decir, lo que sigue siendo gravitante es la Lucha de Clases.

Un breve recorrido por la historia nos permite corroborar lo señalado. El año 1938, y teniendo como telón de fondo la crisis de 1929, se configura el Frente Popular, en cuya constitución, desarrollo y caída se deja ver claramente aquella constante.

El Frente Popular es algo que surge en Europa, para enfrentar el fascismo, en América Latina se planteó para promover el ascenso de la burguesía industrial, teniendo en cuenta los efectos que la crisis del 29 había generado en la industria y la economía chilena.

Los sectores populares, para enfrentar dicha situación de crisis, que agudizaba el conflicto de clase, conforman el Frente Popular, que incluyó el Partido Comunista, el Partido Socialista y el Partido Radical, desde el cual surge la figura de Pedro Aguirre Cerda que asume la

presidencia del país. Esa fue la forma – política – de los sectores populares de enfrentar el conflicto de clase.

La radicalización del Movimiento Popular obliga a los sectores dominantes a tomar las medidas para una vuelta a la “normalidad”, lo que se concreta en la Ley de Defensa de la Democracia (o “ley maldita”) que decreta el presidente Gabriel González Videla.

El Frente Popular viene a ser el “antecedente relevante al surgimiento de la Unidad Popular” (Mires 1972: 126), ya que, aunque el Frente Popular termina durante el primer año del gobierno de González Videla, su matriz de interpretación de la realidad chilena (crisis del capitalismo como eje ordenador) es importante en la conformación de la Unidad Popular, sobre todo en sus aspectos programáticos.

Esa periodización es un antecedente que consideramos para efectos de esta investigación. Cada periodo se mueve con su propia racionalidad, la Unidad Popular y el Frente Popular se configuran en un momento determinado, el momento de agudización de la lucha de clases, que trajo consigo una radicalización de sectores de la izquierda. La respuesta de la dominación es, en un caso, la promulgación de una ley que proscribió a la izquierda más radical, en el otro, el golpe militar de 1973. La salida a ambas situaciones en un caso, es la vuelta a la normalidad, por la vía legal y en el otro con la elaboración de una nueva constitución y una vuelta a la democracia.

Cada una de estas tres coyunturas se mueve desde una racionalidad determinada: en ambos la crisis del capitalismo y la agudización de la Lucha de Clases y un significado, ya sea transformador o restaurador de la situación.

Cada periodo representa proyectos que le dan sentido a las acciones de los sujetos que se constituyen, ya se trate de un proyecto de transformación o revolucionario, de un proyecto restaurador o de vuelta al anterior estado, de normalidad, que incorpora aquellos elementos, discursos, normativas que se fueron constituyendo en el segundo momento, como la constitución política, por ejemplo.

Es en torno al tema de la lucha de clases que los individuos actúan, en cada caso, adhiriendo específicamente a través de militancias como expresiones de sentires individuales o desde la configuración de sujetos colectivos, como por ejemplo, la idea del “allendismo”

Nuestra propuesta considera, como antecedentes inmediatos para nuestra investigación, los siguientes momentos:

- El tiempo anterior al golpe militar de 1973. La Unidad Popular y la radicalidad de la Lucha de Clases. Como expresión de la crisis del capitalismo y ascenso del Movimiento Popular.

- El periodo del Régimen Militar y la respuesta violenta de la dominación. Como la respuesta violenta de los sectores conservadores de la sociedad.

- El periodo pos dictadura o de restauración de la normalidad democrática. Como una vuelta a la “normalidad” o recuperación de los cauces institucionales.

La Unidad Popular: *momento de la Esperanza Imaginada*

El triunfo de la Unidad Popular es, por una parte, un acontecimiento que impacta a la sociedad chilena y genera sentimientos de esperanza e incertidumbres. Para unos significaba la posibilidad de concretizar aquellos anhelos que se venían arrastrando históricamente; para otros, la inquietud, la incertidumbre, el temor a que se produjeran cambios y transformaciones que, de manera inédita, llamaban a la puerta de una sociedad que, en los hechos y con una cierta perspectiva histórica del pasado, no estaba preparada, debido, principalmente a que las promesas que se anunciaban, de cambios y transformaciones que, de por sí, se presentaban aceleradas.

Por otra parte, el triunfo de la Unidad Popular se ubica dentro de un contexto internacional determinado: la Guerra Fría, la Alianza para el Progreso, la Revolución Cubana, cuyo principal efecto visible era la politización, la movilización hacia cambios que se

presentaban, discursivamente, como necesarios, al amparo de la Revolución Cubana que impacta en los jóvenes y en los militantes de izquierda, principalmente en los partidos Socialista y Comunista que, desde los tiempos del Frente Popular (1938) venían incubando las ideas y las aspiraciones de alcanzar el poder político, desde el cual sería posible dar paso a los cambios y transformaciones sociales anunciadas durante años.

En el plano de las subjetividades, los recursos simbólicos utilizados para anunciar lo nuevo, para ir plasmando aquello que se presentaba como la posibilidad de arribar a un lugar determinado, la utopía, que, a decir de Galeano no es algo que se pueda definir, sin embargo, es la metáfora que permite movilizar y poner en marcha, se puede decir que había la necesidad de construir un relato, una meta que convocara. Ello se plasmó en la idea de la “vía chilena al socialismo”.

Esa metáfora, el relato, dio lugar a determinadas prácticas y teorías que, sin embargo, “no movilizó los medios indispensables para que se produjera ese alumbramiento, el acontecimiento primordial y constitutivo” (Moulian 1997, 154), es decir la llegada al socialismo desde una vía no tradicional, a contrapelo de ciertas directrices que marcaron el camino de la izquierda en las décadas anteriores. Aparece, entonces, como una suerte de paradoja el hecho de que, inspirándose en el triunfo de la Revolución cubana, se intentara construir un camino con elementos distintos a los de esa revolución.

Las expresiones de la subjetividad, individual y colectiva, que se manifiestan durante la Unidad Popular expresaron, por una parte, algo que bullía al interior de los individuos y expresada en la latencia de alcanzar lo nuevo, aunque para muchos de nosotros no estaba claro lo que se alcanzaría, es decir, nos movíamos desde una cierta “esperanza imaginada”, en donde lo principal era el adjetivo. Por otra parte, esa esperanza debía plasmarse en expresiones nuevas de subjetividad colectiva, la organización: los sindicatos, las Juntas de Vecinos, los Cordones industriales.

No es el objetivo de este apartado lograr una evaluación del gobierno de la Unidad Popular, sino más bien dibujar un cierto escenario que permita iluminar los acontecimientos

que se sucedieron con el golpe militar y lo que devino después, los atropellos y violaciones a los derechos humanos de miles de chilenos.

En ese sentido, la Unidad Popular se presenta como un acontecimiento que quiebra una cierta forma, una cierta racionalidad, desde el cual mirar un horizonte, un devenir colectivo.

A manera de conclusión habría que decir que la Unidad Popular, como acontecimiento, es un antecedente central en la búsqueda del significado que le dan las personas a la violación de sus derechos humanos. Eso sí, no se pudiera pensar que esa experiencia es de por sí la causante de las situaciones aludidas, es un antecedente que permite explicar históricamente su representación.

La dictadura militar: *la larga noche de terror*

La dictadura militar se presenta también como un acontecimiento, en la medida que quiebra algo e instala otra cosa, diametralmente distinta a lo precedente.

La interpretación sobre el periodo de la dictadura militar ha dado lugar a una suerte de controversia y, de alguna manera, las interpretaciones sobre ella siguen provocando en el presente miradas encontradas. Para los efectos de la investigación y lo que nos mueve es ubicar en un cierto contexto aquello que hizo que se cometieran atropellos a los derechos humanos.

Siguiendo aquella línea reflexiva, conviene representar un elemento que está en la raíz de la situación; el terror y la etapa terrorista, que Moulian define como *“la fase de una dictadura revolucionaria en la que el derecho, que define lo prohibido y lo permitido, y el saber que define el proyecto, se imponen privilegiando los castigos. El orden se afirma sobre el terror”* (Moulian 1997, 165).

Si el gobierno de la Unidad Popular causó el “desorden”, con respecto al “orden” que existía antes del golpe militar, entonces se tornaba necesario que las cosas volvieran a su

orden pretérito; para ello el componente esencial que debía acompañar dicho proceso era el terror. El derecho debía estar sujeto al proyecto que se inauguraba, aunque para ello sólo cupiera la posibilidad de permitir aquello que el derecho prohíbe: el castigo, a las ideas, a la participación, a haber pensado un orden distinto.

Como los castigos, es decir la represión actúan sobre los cuerpos, como su objeto, el Estado de derecho restituido tenía ahora la capacidad de actuar sobre ellos, exento de limitaciones “ni por el derecho ni por la moral” (Moulian 1997, 165)

La Constitución de 1980

Si bien se podría hacer una distinción en momentos históricos, en lo que a la violación de los Derechos Humanos durante la dictadura militar en Chile se refiere, dicha distinción lleva a establecer distintos grados que la represión adquiere, se torna pertinente situar dicha situación en un periodo de la dictadura, sobre todo si la pregunta se refiere a la existencia de un cierto marco normativo que le otorgó legalidad a la situación, es decir, que fue lo que lo permitió y lo que amparó. Agregando el hecho de que bajo ese manto normativo se amparó la impunidad de los hechos represivos y violación de los derechos humanos.

Sin entrar a detallar la génesis de la constitución de 1980, algunos elementos que detrás, como sentido, de los hechos represivos. “*En la Constitución de 1980, a la arbitrariedad de la decisión, se le suma la impunidad respecto a sus efectos prácticos*” (Domínguez, 1988, 144). Vale decir, en el plano de la represión política, ésta viene a quedar normada constitucionalmente.

Respecto de los instrumentos que la sociedad considera como entes fiscalizadores del quehacer social, durante la dictadura militar existían casi todos ellos, pero aun así asumieron una postura que, por distintas razones o motivaciones, no les llevó a actuar de acuerdo a las circunstancias; ya sea por el contexto histórico que se vivía, signado por la situación de terror y miedo que se vivía o por amenazas directas al ejercicio de su labor, como prosigue Domínguez: “*ello no es el resultado de la ausencia de mecanismos de fiscalización, sino por*

el contrario, de la gran cantidad de sistemas de este tipo, ambiguos y contradictorios que, en definitiva, o son impotentes para la misión que se les supone o se instalan como centros de presión fundados en la amenaza” (Domínguez: 1988, 144)

La pregunta que subyace es si la misión que les correspondía no se cumplió por impotencia o las amenazas, ¿o existían otras razones?, considerando, por ejemplo, los cientos de recursos de amparo que no fueron cursados y que, con cierta probabilidad, salvado las vidas de muchas personas detenidas.

Lo que también resulta relevante es preguntarse si la situación vivida obedecía en la práctica a la cuestión del poder, ya sea que consideremos aquello como el ejercicio de centralización del poder o una nueva configuración del poder, con fundamentos nuevos. Como señala Domínguez: *“las características de la estructura normativa del poder y los mecanismos de su funcionamiento, han permitido al general Pinochet, con las facilidades que le otorgan las normas transitorias, crear una nueva estructura de poder extraordinaria y de incalculables alcances” (Domínguez 1988, 147)*

El principal alcance que tuvo en ese tiempo, y hasta nuestros días, aquella normativa fue la generación de un nuevo tipo de poder: el poder político militar, que se alzó como el poder con capacidad de tutelar todos los aspectos que ordenaban la vida social y la convivencia. *“Tal como se apreció, la Constitución de 1980 bien puede ser calificada de caótica, Ello es así porque su estructura normativa altera la relación entre el derecho y la fuerza, pues de considerarse normalmente a ésta el instrumento del derecho, al erigirse el poder político militar como hegemónico le da a la fuerza el carácter tutelar sobre la institucionalidad y la ley” (Domínguez 1988, 147)*

Sobre esta situación, con carácter normativo, se generan algunas situaciones referidas, por un lado, a la invisibilización de la voluntad popular y la violación arbitraria de los derechos humanos, *“pero además suprime la voluntad del pueblo como el fundamento de la autoridad, del poder público y somete los derechos humanos a un régimen de concesión a cargo de autoridades que deciden arbitrariamente y no deben responder de sus actos en la dictación de los estados de excepción constitucional” (Domínguez 1988, 147)*

Considerando dicho aspecto normativo, de la constitución de 1980, los principales antecedentes, que tienen que ver con los efectos prácticos de su aplicación, que se desprenden de ella se encuentran en el “Informe de la Comisión Nacional sobre prisión política y tortura”, publicado el 4 de febrero de 2005, en donde se contextualiza la situación de represión política, se recogen los testimonios de personas detenidas y torturadas.

Como antecedentes principales, contenidos en ese Informe, hay que señalar dos aspectos que tienen relevancia explicativa de la situación de violencia política y tortura.

Declaración de Estado de Guerra:

Según el informe de la comisión, la declaración del estado de guerra, la junta militar fundamentó esa situación, mediante la afirmación de la existencia de un *“cuadro de conmoción interna, atribuido a la existencia de fuerzas rebeldes o sediciosas”*. Ello le permitió declarar *“el estado de sitio en todo el territorio nacional y el estado de emergencia en determinadas provincias y departamentos”* (Comisión 2005, 163)

Estas medidas quedaron plasmadas en uno de los primeros decretos de la junta militar. Es así como el Decreto N° 5 del 22 de septiembre de 1973, señala que *“el estado de sitio decretado por conmoción interna, en las circunstancias en que vive el país”*, debía considerarse como un *“estado o tiempo de guerra”*, bajo el régimen jurídico de la justicia militar y otras leyes afines. (Comisión 2005, 163)

El aparato represivo

Según la Comisión, *“la represión política – fusilamientos sumarios, tortura sistemática, privación arbitraria de libertad en recintos al margen del escrutinio de la ley, conculcación de derechos humanos fundamentales – operó desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el fin del gobierno militar, aunque con grados de intensidad variables y con distintos niveles de selectividad a la hora de señalar a sus víctimas”* (Comisión 2005, 177)

Periodo	N° detenidos	%
1973 - 1976	20.329	83.75
1977 - 1982	1.848	5.60
1983 - 1988	3.515	10.65
Total		

Fuente: Comisión Nacional sobre prisión política y tortura

Una explicación del cuadro anterior nos lleva a lo siguiente:

- El momento de la instauración de la dictadura militar, desde el momento del golpe militar, obligó a detener masivamente a amplios sectores de la población, los allanamientos en las poblaciones, sobre todo periféricas, cumplían el propósito de infundir el miedo y el terror y evitar con ello, acciones de resistencia en contra de la dictadura militar.

- El segundo momento presenta una disminución de las detenciones y se puede deber al hecho de que en este periodo las detenciones tuvieron un carácter selectivo: direcciones políticas, dirigentes políticos; el propósito fue impedir la reagrupación y/o reorganización de los partidos que actuaban en la clandestinidad.

- El tercer momento presenta un aumento del número de detenciones y esto se puede explicar por el inicio de un proceso de resistencia más organizado, por ejemplo, las protestas sociales se inician el año 1983. Por otro lado, en este periodo se empiezan a expresar orgánicas partidarias y alianzas políticas, como la Asamblea de la Civilidad, el MDP y otras expresiones.

La vuelta de la democracia: *las posibilidades de la justicia.*

Con el diseño político elaborado y cumplido por la propia dictadura militar, y después de 17 años, se dio fin al régimen dictatorial. El plebiscito de 1988 marcó la nueva etapa que se empieza a vivir, cargada (al igual que lo que ocurrió con la Unidad Popular, aunque con otro sentido), de esperanzas e incertidumbres, sobre todo esperanzas de justicia a las personas que sufrieron atropellos a sus derechos humanos.

El relato, como discurso unificador, de lo que se empieza a vivir fue el de “Transición a la democracia”, lo que podría significar, en los hechos, un camino determinado y un lugar de llegada. Eso fue lo que animó la esperanza: la consideración de ese camino y la meta. La dificultad se hizo presente cuando ambos conceptos se trataban por separado.

En el plano de la Justicia a las víctimas de la dictadura, se crea, el año 1990, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, mediante el Decreto Supremo 355 del Ministerio del Interior y cuyo objetivo principal era el de contribuir al esclarecimiento de las principales violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990.

El Informe de dicha Comisión es entregado al ex presidente Patricio Aylwin, el 8 de febrero de 1991 y consta de 3.550 denuncias, de las cuales 2.296 se consideraron como casos calificados.

Un segundo Informe es el conocido como el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura”, mediante la Ley 19.992 en el cual se incluye una nómina de las personas consideradas como víctimas y que pudieron optar a acciones reparatorias y de justicia. La dificultad que presenta dicha ley es que, en su artículo 15 hace la advertencia de que “los documentos, testimonios y antecedentes aportados por las víctimas a la Comisión, serían secretos durante 50 años” Ello significa que el secreto sólo sería develado (desclasificado) el año 2054.

A manera de conclusión.

El significado que la memoria tiene para las personas, está asociado a los contextos sociales, políticos, económicos, culturales en donde se ubican hechos y acontecimientos que para ellas una significación. Esos contextos, que Halbwachs nombra como “los marcos sociales de la memoria”, en la presente investigación, vienen a configurar los antecedentes de ella. En ellos se ubican las principales referencias de aquellos acontecimientos.

El recorrido del recuerdo de este estudio se inscribe en una dimensión temporal de cerca de 50 años de nuestra historia. Cada uno de esos periodos tiene su dinámica propia y por tanto, su propio significado en la vida de las personas participantes de la investigación. Lo que ordena esa dinámica es la dinámica histórica de la lucha de clases, ese conflicto social no resuelto.

4. Planteamiento del Problema:

A más de 46 años del golpe militar de 1973 y la mantención de la dictadura militar por más de 17 años, la necesidad de la comprensión de aquella época surge como una permanente necesidad, debido principalmente a una ausencia de conocimiento, por parte de la sociedad, de todos los hechos ocurridos. Mirada así la cuestión pareciera que lo que existe es sólo una necesidad de conocimiento social y no aparece con cierta claridad algún móvil que sustente ese hecho necesario, con lo cual la tarea sería “recordar por recordar”.

Sin embargo, aquella época encierra significados, nudos problemáticos, representaciones que son relevantes en la labor de explicar y comprender desde el presente un pasado que aparece dibujado con distintas líneas y trazos, en la búsqueda de explicaciones que permitan un acercamiento entre esos dos momentos: el pasado y el presente, y la tarea de pensar un futuro de encuentro a partir de una memoria compartida.

La memoria se constituye a partir de una preocupación planteada desde una interrogante: ¿cómo se conserva el recuerdo de los individuos? Es decir, bajo qué condiciones, con qué elementos los individuos se representan aquellos acontecimientos que consideran como relevantes en su vida. Pero, también hay otra pregunta: ¿qué es lo que recuerdan los individuos? Es decir, aquello que ellos recuerdan son simplemente hechos o sucesos que se guardan como recuerdos, o son aquellos significados que le otorgan el carácter de relevantes, un significado relevante.

Podemos afirmar, entonces que, sobre la primera interrogante hay que referenciarla a ciertos contextos sociales, “contextos de la memoria”, que se constituyen como los marcos sociales de la memoria, teniendo presente, básicamente, la dimensión temporal, es decir, un tiempo determinado, y un marco espacial, un lugar en el cual ellos se ubican. Ambas dimensiones las podríamos considerar como el marco social de ubicación de los recuerdos y que nos permiten evocar aquello que sucedió y su significado en el presente.

Si los recuerdos, las evocaciones se ubican en determinados “marcos sociales de la memoria” ellos deben coincidir con los acontecimientos significativos que se han vivido,

entonces, los recuerdos “terminan” y se da paso al olvido, es decir, hay una relación estrecha entre nuestros recuerdos y aquellos marcos en los cuales ellos se ubicaron en un tiempo pasado. *“Los marcos sociales son, en consecuencia, posibilitadores del recuerdo, pero también del olvido, pues al ausentarse, desaparecer, los recuerdos no tienen donde anclarse”* (Fernández, 1994:136)

Los individuos construyen tiempos de su existencia considerando, como se decía, en determinados contextos sociales, y en ellos ubican aquellos hechos o acontecimientos que guardan significados que tienen relevancia en la constitución de sus identidades. Pero también, cuando ellos dejan de ser relevantes es porque ha desaparecido un marco social. Ello plantea la tarea de considerar la relación estrecha entre memoria y olvido, no se puede considerar la memoria, como acto de recordar sin considerar su reverso, el olvido y los marcos sociales, cuando se aparecen, posibilitan el recuerdo, y cuando ellos desaparecen o “se van” es el momento en que surge el olvido. *“Olvidar una fecha, pasar por alto una efeméride, es perder un acontecimiento: si desaparece un objeto desaparece su recuerdo, de manera que el olvido colectivo es la pérdida de los marcos sociales de la memoria. Al suprimir un aniversario, por ejemplo, se suprime efectivamente el suceso”* (Scherer, 2005:136)

Lo que se recuerda es lo que ha sido significativo para las personas, aquello que ha dejado una marca en su vida. Es el significado, lo que para las personas es relevante y digno de ser recordado. Aquello que se olvida es lo que no es significativo para las personas.

El tema de La memoria y El Olvido se abordó, en esta investigación, a partir de un hecho específico: el golpe militar y la dictadura militar en Chile. En esa situación son miles los chilenos y chilenas que sufren atropello a sus derechos humanos fundamentales a través de: la tortura, la prisión política, la detención y el exilio.

La búsqueda del presente trabajo de investigación es por el significado que tiene para sus vidas el haber sufrido esos atropellos y como, es que en el presente ellos los recuerdan y se constituyen en elementos que permiten una configuración de sus vidas. Pero hay también

una preocupación sobre las posibilidades que tiene el hecho de olvidar. En este sentido, se plantea el tema del olvido como la contracara o el reverso de los recuerdos.

La búsqueda planteada por el significado considera tres momentos históricos importantes: el gobierno de la Unidad Popular, es decir, el significado que tuvo esa experiencia para sus vidas; una búsqueda de la significación de la vida durante el periodo de la dictadura militar, es decir, el periodo histórico que va desde el año 1973, hasta el año 1989 y el tercer momento, que lo consideramos como el advenimiento de la democracia, es decir, desde el año 1990 hasta el presente.

Asumimos que cada uno de esos períodos tiene un significado particular y permite una construcción de la significación como un proceso que está estrechamente ligado a esos momentos. Cada uno de ellos se presente con distintos elementos y pueden ser considerados en sí como una cadena con distintos eslabones, en este caso, los periodos de los cuales hablamos.

A partir de lo considerado y expuesto, la pregunta que se plantea la presente investigación es:

¿Cuál es el significado que la da, las personas que sufrieron atropellos a sus derechos humanos, a esa experiencia durante la dictadura militar en Chile?

5. Supuestos de la Investigación:

El significado que las personas le atribuyen a su pasado va cambiando como producto de la interacción en los momentos de recordación y, también, el significado es algo que se construye, atendiendo a las dimensiones temporales consideradas.

Los distintos contextos históricos tienen su propia significación al momento de recordar. Su distinción no se expresa de forma mecánica, sino que hay elementos en cada uno de ellos que explican algunos rasgos de los otros.

6. Justificación de la Investigación

Con el golpe militar y el advenimiento de la dictadura militar en Chile, se torna relevante comprender y ubicar esa experiencia en el presente, para encontrar un significado a los hechos relacionados con la violación a los derechos humanos de miles de chilenos y chilenas, ya que muchos de los efectos de esa situación persisten en muchas de ellas.

Los atropellos a los derechos humanos fueron la expresión brutal de una forma de resolver los conflictos sociales presentes, durante el gobierno de la Unidad Popular, como así mismo reprimir e invisibilizar el compromiso social y político de muchos luchadores sociales.

Esas formas represivas tienen su expresión más brutal durante la dictadura militar. El propósito de la represión durante este periodo es la implantación de un modelo económico, político, cultural que se ha entronizado y mantenido hasta nuestros días, el modelo neoliberal capitalista.

Esta investigación se argumenta, en primer lugar, desde el punto de vista social: necesitamos conocer, como sociedad, lo que ocurrió en aquella época tan traumática para nuestra convivencia social. Conocer ese pasado oscuro se torna necesario para comprender el significado que aquellos hechos tuvieron en ese tiempo como una tarea del presente. Muchas de las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos guardan las huellas que en ellas dejaron dichos atropellos, y el hecho de conocerlos y compartirlos aparece como una forma de socialización de las experiencias, con el propósito de que no vuelvan a ocurrir, pero principalmente porque la sociedad, los individuos necesitan conocer lo sucedido, para compartirlos y considerarlos como elementos críticos del futuro colectivo a construir.

Hay una justificación política. La llamada “historia oficial” sobre los acontecimientos que jalonan el periodo de la dictadura militar, se ha escrito principalmente desde el lado y con los materiales de los que aparecen como vencedores, relegando la memoria de los vencidos, que se ha configurado con silencios – que es el componente principal del olvido – con la imposición de una sola versión de los hechos, lo que tiene una estrecha relación con

el poder. Al poder político le ayuda determinar qué es lo que se puede recordar y que es lo necesario que se olvide. Por ello, recordar es una acción política, relacionada con la tarea de visibilizar lo que ocurrió con la vida de miles de personas que sufrieron atropellos a sus derechos humanos.

Hay una justificación teórica y epistemológica. Teórica, porque se hace necesario construir conocimientos sobre lo que ocurrió y que aporte a la respuesta a la pregunta sobre nuestra identidad, lo que somos como sociedad. Epistemológica, porque un propósito principal es abordar la distinción entre sujetos con capacidad de recordar lo significativo de sus vidas, en discordancia de su consideración como objetos de recuerdo.

Una justificación metodológica. Es preciso abordar la construcción de rutas y caminos nuevos para hacer el camino de la memoria, como un tema relevante para la investigación en las Ciencias Sociales. Surgen de la investigación realizada nuevas formas de acercarnos a nuestros problemas. En este sentido, la metodología cualitativa, en este caso, es también una experiencia que da la posibilidad de vivir desde adentro los acontecimientos, que plantean cuestiones inéditas para la tarea de investigar y se requieren también respuestas inéditas.

Una justificación desde nuestra esencia como seres humanos, una justificación de humanidad. Todo proceso de investigación requiere y plantea una postura ética determinada, que implica involucrarse con lo que se estudia. En esta investigación lo hacemos desde el involucramiento implicado del investigador. Quien investiga, en este caso, se posiciona desde un sitio, el compromiso y la implicancia, ya que también sufrió la prisión política y la tortura, y en algún momento de la dictadura sintió que se le iba la vida. Los recuerdos de las personas que participaron de esta investigación participantes, también son los recuerdos del investigador y ello ha sido un proceso desafiante y doloroso, para hacer frente a una dificultad que es, como se puede separar los recuerdos del investigado con los del investigador.

7. Objetivos

General

Comprender el significado que le otorgan las personas, de la Región Metropolitana, a su experiencia de violación a sus Derechos Humanos, prisión política, tortura y exilio durante la dictadura militar en Chile.

Específicos:

Caracterizar la manera en que las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos, prisión política y exilio en la RM, durante la dictadura militar en Chile, significan su compromiso social y político y la violación a sus derechos humanos y prisión política a la que fueron sometidos.

Identificar los aspectos de esta experiencia que marcaron su vida de manera significativa, traduciéndose en efectos en el presente.

Caracterizar los significados atribuidos por estas personas a la memoria colectiva y el olvido social de la violación a los derechos humanos, la prisión política y el exilio que sufrieron durante la dictadura militar en Chile.

Significar las expectativas y esperanzas que se generan con la vuelta a la democracia en las personas que sufrieron violaciones a sus derechos humanos durante la dictadura militar en Chile.

8. Marco Metodológico

a) Paradigma Interpretativo

La opción por un determinado Paradigma de Investigación debe tener en cuenta el Problema de Investigación y su naturaleza y el Objetivo planteado. En ese sentido, las funciones del Paradigma son: construir el objeto de estudio, en el caso de la presente investigación el significado que las personas le dan a su experiencia de atropello a sus derechos humanos durante la dictadura militar en Chile. Una segunda función del paradigma es permitirnos hacernos las preguntas significativas de la situación. En el caso de la siguiente investigación, si bien una pregunta principal es la orientadora, hay otras interrogantes que están planteadas, como preocupaciones que se desprenden de la experiencia.

¿Qué sentido le dan a la Memoria Colectiva y al Olvido Social las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos durante la dictadura militar en Chile?

¿Qué es la Memoria Colectiva y como se construye como un proceso de significación para las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos?

¿Cuáles son algunas de las condiciones que permiten una instalación del olvido al interior de las sociedades? ¿Cuáles son las posibilidades de Olvido Social al interior de las sociedades?

Junto a las preguntas, el paradigma permite plantear supuestos o respuestas a las preguntas.

El Problema de la presente Investigación es el significado que le dan, en el presente, las personas que sufrieron atropello a sus derechos humanos, a su experiencia vivida.

Comprender el significado que le confieren las personas, de la Región Metropolitana, a su experiencia de violación a sus Derechos Humanos, prisión política, tortura y exilio durante la dictadura militar en Chile.

El Paradigma Comprensivo – Interpretativo es la opción que se asumió en esta investigación, ya que se trató que, de una experiencia determinada, como es el atropello a los derechos humanos, emergiera el significado que las personas le dan a aquellos hechos. Se trata, entonces, de una opción paradigmática que busca que las personas investigadas le otorguen significado a una experiencia determinada: la violación a sus derechos humanos.

El Paradigma Comprensivo – Interpretativo se afirma en: *“lo que los seres humanos dicen y hacen es derivado de cómo interpretan su mundo social”* (Ruíz, 2012: 8), y el proceso de interpretación se considera como un proceso de aprendizaje que los seres humanos llevan a cabo a través de una estructura simbólica determinada: el lenguaje. *“La tarea del investigador, en ese contexto, estriba (consiste) en captar la esencia de este proceso para interpretar y captar el sentido atribuido a los diferentes símbolos”* (Ibíd.) Con ello queda claro que no es tarea del investigador el atribuirle significados a las experiencias de los individuos, sino hacer que ese sentido emerja.

El Paradigma Comprensivo – Interpretativo permite que la investigación se centre *“en el entendimiento e interpretación”* (Ruiz, 2012: 14)

El Paradigma comprensivo – interpretativo significa reconocer un supuesto básico: *“el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos”* (Ruiz, 2012: 13). Ese mundo que las personas construyen a partir de relatos y discursos, se presenta verbalizado en las palabras expresadas, pero también en los silencios que conlleva el hecho de recordar lo doloroso; hubo gestos, actos, que a veces se presentaron como sin sentido aparente, pero que, en su esencia, manifiestan también formas de decir y hablar y que desafiaron al investigador a prestar su atención y a ubicarlos en contextos personales y familiares determinados.

La orientación de la investigación fue la comprensión e interpretación del significado, que para las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos durante la dictadura militar en Chile, tuvieron aquellos hechos. La pregunta de Investigación y el Objetivo General así lo expresan.

El propósito era obtener discursos, relatos, propios de Interpretación Personal a las experiencias propias. Esos resultados obtenidos guardan relación con aquello que no se manifiesta con la simple observación, sino con lo latente, aquello que está oculto e invisibilizado, incluso al momento de la primera conversación con las personas investigadas.

En la investigación cualitativa el investigador es el instrumento de recopilación y análisis de la información, lo que implica una cercanía entre quien investiga y las personas investigadas. *“En la investigación cualitativa, es que uno mismo es el instrumento de la recopilación de los datos y del análisis, esto se opone directamente a lo que la mayoría de la gente aprende en sus programas de investigación básicos, pues se pide distancia para evitar sesgar la investigación”* (Benard C. 2016: 18). En esta investigación fue necesario deshacer la distancia que pudiera haber entre investigador e investigado, por la razón de que quien investigó es parte de la realidad estudiada, menos se podía asumir un rol de falsa neutralidad, por la misma razón.

b) Metodología Cualitativa

El Método en la Investigación Social se reconoce como el camino que el investigador hace para ir a conocer, en este caso, el significado, el que las personas atribuyen y le dan a su experiencia de sufrir violación a sus derechos humanos.

Dentro de las posibilidades que se brindan para hacer ese camino, esa búsqueda, está la de hacerlo “desde afuera”, como un simple observador, cuya preocupación es contar o narrar algo desde una postura determinada, la neutralidad con respecto a lo que se investiga y se quiere conocer.

La otra posibilidad – y es la asumida en esta investigación – es situarse “desde dentro” de la situación, desde lo que las personas entrevistadas vivieron y están sintiendo. Esta postura asumió, en primer lugar, el hecho de que quién investiga es parte de esa situación, es decir, también sufrió violación a sus derechos humanos, la prisión política y la tortura; en segundo lugar, no se investigó desde el desconocimiento de los hechos vividos por los participantes.

La dificultad que pudiera encerrar esa postura, se resolvió asumiendo un supuesto: toda investigación social es también un recorrido por la vida de quien investiga, es una parte de su biografía personal la que también busca significado; por tanto, se transforma en una experiencia de vida, un recorrido por la memoria y el olvido que se hizo junto a ellos; dicho recorrido: los dolores, las angustias, los silencios es un transitar conjunto, las experiencias de vida se juegan en ambos lados de las vías de la investigación.

Esa forma de investigar interpretando es una experiencia que implica una toma de posición concreta: quien investigó no es espectador. La supuesta neutralidad, en aras de una supuesta objetividad científica, en la tarea de construcción de conocimientos, no permite llegar al fondo de las problemáticas que cruzan, en este caso, la tarea de la construcción de la memoria histórica de los individuos.

Pero, el hecho de plantear un método de investigación “desde dentro” de la problemática estudiada, planteó algunos desafíos, el principal, como resolver el tema de la realización de las entrevistas a los participantes. Para sortear con cierta comodidad esa dificultad, se hizo el camino del “rodeo”, como complemento y sustento de esa mirada desde dentro.

La búsqueda y la emergencia del significado de las experiencias dolorosas de las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos, partieron del hecho siguiente: las personas no se preguntan permanentemente, ni espontáneamente sobre el significado de dichas experiencias. Para ellas, llegar a eso implica momentos de reflexión, de discernimiento, de silencios que fueron respetados y tomados en cuenta como tales. A veces,

la narración de algo sucedido entregaba algunas pistas sobre su significado. Otras veces, varios relatos conectados eran significados, se encontraba su sentido.

El camino del rodeo, es decir, dar vueltas en torno a un hecho para buscar su significado estaba asociado a las siguientes interrogantes: ¿de qué nos acordamos cuando recordamos? ¿Del efecto que tuvo en nosotros la aplicación de la tortura, por ejemplo, o de los instrumentos de ella que hicieron posible esos efectos? ¿Nos acordamos del dolor causado o de los mecanismos que lo causaron?

Paul Ricoeur plantea la situación en los términos siguientes: “¿De qué se acuerda uno entonces? ¿De la afeción o de la cosa que ésta procede? Si es de la afeción, no es de una cosa ausente de la que uno se acuerda, si es de la cosa, ¿cómo, percibiendo la impresión, podríamos acordarnos de la cosa ausente que no estamos percibiendo? (Ricoeur, 2006:35)

Es decir, uno se acuerda de la aplicación de la tortura, la prisión política o de los efectos, el dolor, que esas acciones represivas han dejado en nuestra memoria. Llegar a eso, implicó la acción de “rodear” el hecho. Diríamos que llegar a esos dilemas y la búsqueda de su explicación, es una cuestión que tuvo que ver con el método, que se hizo situándonos desde dentro y trabajando desde el camino de “la vuelta larga”, es decir, del rodeo.

Los dilemas, como el planteado, fueron considerados desde una determinada postura metodológica como la señalada. Pero también desde una postura epistemológica, porque abren un nudo de problemas asociados, que se pueden expresar en la siguiente interrogante: ¿Dónde y cómo se construye la memoria y donde empieza el olvido?

Una cuestión que tiene una relación estrecha con el método cualitativo utilizado se refiere a la dimensión espacial y sus condiciones en la investigación. La expectativa es recoger la experiencia vivida y su significado. En ese sentido, se espera llevar a cabo esa tarea en el espacio de la vida cotidiana, como lugar que reúne las condiciones de naturalidad propia de toda investigación cualitativa. Sin embargo, en algunos casos, hubo que buscar otros espacios para la conversación, ya fuera por la comodidad, pero básicamente, porque en

el espacio familiar, algunos objetos y artefactos (fotos, libros, ambiente, música) funcionaban como distractores del relato mismo.

c. Método

La metodología viene a ser un conjunto de procedimientos, métodos y técnicas que aplicadas de manera sistemática, durante el proceso de investigación vienen a cumplir el propósito de obtener un resultado válido desde el punto de vista teórico. Dentro de los métodos y técnicas que contempla la metodología cualitativa en particular, están las técnicas cualitativas, cuyo fin es obtener y analizar datos cualitativos, relatos, discursos, metáforas.

En el caso de la presente investigación se trabajó desde la perspectiva metodológica de la Teoría Fundamentada. Las razones para su utilización fueron algunas de las siguientes:

i.- Lo que guio la investigación fue la búsqueda del significado de una experiencia: la de las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos durante el periodo de la dictadura militar. En ese sentido, la pregunta de investigación y el Objetivo general, orientan y estructuran la investigación.

ii.- Los conceptos que se consideran , inicialmente, son los de la Memoria y el Olvido. Ellos estructuran el Marco teórico, que surge del análisis de los datos. Si bien es cierto, inicialmente, hubo un proceso reflexivo sobre ellos, su construcción se hace a partir de los datos entregados por los entrevistados. Es por ello que la recolección de la información precedió a la revisión de la literatura existente, y cuyo propósito fue asumir que lo que surge como teoría, sea el reflejo del fundamento de los datos y su complemento en la literatura.

El Objetivo del Marco Teórico aparece más que como resultado esperado de la interpretación misma, surge como realidad que los individuos han construido socialmente en torno a su memoria y sus olvidos.

iii.- De los relatos surgieron también categorías que se consideran importantes, ya que entregaron información sobre los objetivos específicos, en el sentido no tan sólo de cumplir

dichos objetivos, como también al hecho que a través de esas categorías que surgen de los entrevistados, ellas son parte de la construcción de sus realidades.

d. Tipo de Estudio:

En el caso del presente estudio, que corresponde a un ámbito o aspecto de una realidad: la de personas que sufrieron violación a sus derechos humanos, se planteó una preocupación y era como se equilibran las expectativas iniciales y lo que en verdad resultó de la investigación. Asumiendo dos cuestiones: el significado que las personas le atribuyen a su pasado va cambiando como producto de la interacción en los momentos de recordación y, también, que el significado es algo que se construye, atendiendo a las dimensiones temporales consideradas: el periodo anterior a la dictadura militar, el periodo de la dictadura y el periodo de la vuelta a la democracia. Cada uno de esos momentos tiene una significación propia. Considerar cada uno por separado implica, por tanto, la construcción de una realidad específica en sí misma.

La preocupación por lograr un equilibrio llevó a otra preocupación, el alcance y la profundidad del estudio. Considerando esos factores la interrogante fue: como establecer los límites y las fronteras del estudio. En algunos casos, las personas entrevistadas fueron las que plantearon hasta donde llegar, hasta donde llegaba la capacidad emocional de llegar. A partir de ello, los propósitos del estudio se plantearon en los términos siguientes:

Propósito Descriptivo:

- Se trató de describir, de la forma más detallada posible, desde los objetivos específicos, de la forma más detallada posible, la situación de atropello a los derechos humanos. Se describe, a partir del acto de escuchar, en relatos y discursos, el significado que los hechos del pasado se significan y cómo en el presente ellos adquieren significado.

- La Memoria y Olvido, como las dos categorías centrales, emergen en el transcurso del estudio y contribuyen a la tarea de construir el significado de la experiencia personal de los entrevistados.

Propósito Exploratorio:

La situación de atropello a los derechos humanos ha sido abordada desde distintas miradas y enmarcada en distintos propósitos. Están aquellas encaminadas al planteamiento de políticas de reparación (Informes Valech e Informe Rettig, por ejemplo), o aquellos otros casos de un *“estudio particularizado sobre la herida psicológica, moral, espiritual y a menudo también física que produce en los seres humanos la desaparición de familiares cercanos”* (Rojas 2009:38) En esta investigación, la especificidad fue la prisión política, la tortura y el exilio.

Por tanto, en el caso de estudios, como el propuesto en la investigación, existe una escasa sistematización, por lo que se asumió su carácter exploratorio, la obtención de información específica, como un aporte y como aproximación al significado presente que las personas le atribuyen a ese hecho del pasado: la represión política, la prisión política y la prisión política y sus efectos.

e. Sobre las Técnicas de recolección de la información

La técnica utilizada correspondió a la entrevista en profundidad, la que Ruiz define como *“aquel método de recoger información en el que se utiliza una conversación sistemática, en la que el investigador, utilizando la técnica mayéutica (el investigado descubre verdades por sí mismo) colabora a que el investigado reproduzca la realidad social tal como ha sido producida”* (Ruiz, 2012: 76)

La entrevista se estructuró a partir de los objetivos específicos, precisando los temas o categorías sobre las que se iban a orientar las entrevistas, a partir de un ejercicio de operacionalización, y su objetivo fue estructurar la conversación entre el investigador y las personas investigadas.

En algunos casos, la entrevista, como punto de partida de la conversación se vio sobrepasada por la necesidad de los entrevistados de contar otros aspectos de su experiencia

y cuyos relatos no se interrumpieron, ya que la riqueza de ella abrió otras dimensiones que, aunque no consideradas, entregaban información valiosa para otras investigaciones, como también para encontrar otras formas de acceso a la búsqueda del significado.

En otras oportunidades, los entrevistados se limitaban a responder las preguntas, sin entregar mayores detalles; ciertos momentos del recuerdo se expresaban en gestos, en silencios, que era necesario leer y significarlos, ya sea porque tenían que ver con dolores o con hechos que, probablemente, no tenían una significación importante para ellas.

La conversación con los entrevistados, en su gran mayoría, se dio solo una vez. Por manifestación expresa, atendiendo al peso emocional que traía consigo el recuerdo no fue posible, salvo en una, plantearse una segunda conversación. Ello podría ser explicado por el hecho de que para los entrevistados era la primera vez que se enfrentaban a sus recuerdos y a su pasado.

Es pertinente aclarar que, aunque el criterio de elección de los participantes no consideraba el que fuera la primera vez que hacían el ejercicio de recordar, ese criterio se dio por sí solo. Ello puede explicar el porqué, después de 46 años había la necesidad en ellos de contar y relatar sus experiencias. Esa necesidad también se podría considerar como criterio no considerado a la hora de buscar a las personas participantes.

Los participantes.

La tarea de contactar y convocar a personas dispuestas a participar en la investigación, fue algo que tuvo que ser modificada y resuelta en varias oportunidades.

Inicialmente dentro de los participantes, su composición era de cinco personas, de los cuales 3 eran hombres y dos mujeres. Sin embargo, después de los acuerdos iniciales, dos de los hombres expresaron su no disposición a participar.

A partir de ello, el criterio de elección de los participantes solo se remitió a:

- Personas que sufrieron la violación de sus derechos humanos durante la dictadura militar.

- Dispuestas a entregar sus testimonio.

Los participantes fueron:

- Hombre, 17 años al momento del golpe militar. Militante político en ese tiempo. Estudiaba en la Enseñanza Media. Actualmente jubilado, trabaja de forma independiente. Estuvo detenido en el primer año de la dictadura militar.

- Mujer: 14 años al momento del golpe militar. Sin militancia política al momento del golpe militar, asume una militancia durante el primer año de la dictadura militar. Estudiaba la Enseñanza Media. Detenida a los dos años del golpe militar. Actualmente jubilada y con problemas de salud severos.

- Mujer: 18 años a septiembre de 1973. Estudiaba en la Universidad. Fue exiliada durante 9 años. Actualmente jubilada y vive en su casa.

- Mujer: 19 años a 1973. Estudiaba en la Universidad. Fue detenida y salió al exilio durante 16 años. Actualmente jubilada.

- Mujer: 18 años al momento del golpe militar. Era estudiante de Enseñanza Media. Estuvo detenida en diversos centros de detención. Actualmente vive en su casa y con problemas severos en su salud.

Con respecto a la no disposición de participar, en el caso de dos hombres, nuestra reflexión personal es que a los hombres les cuesta reconocer aquellas situaciones dolorosas, ya que las asociamos a derrotas que están asociadas a una racionalidad machista en que los hombres están destinados por el hecho de tales a ser exitosos y una derrota afecta esa esencia.

Algunas conclusiones metodológicas.

a.- Cada una de las entrevistas realizadas se constituyeron, para el investigador, como una experiencia personal en sí mismas. Al momento inicial de ellas, es decir, a la llegada, el estado de ánimo era el de un investigador racional, dispuesto a llevar a cabo una investigación y que, académicamente iba dispuesto a cumplir una tarea como tal. Sin embargo, a la salida, el sentimiento era otro: la racionalidad había sobrepasada por la humanidad. Se había producido la sensación de pérdida de algo; una suerte de mezcla entre catarsis personal y la angustia; como se dice corrientemente se había producido “una procesión que marchaba por dentro” que era necesario dejarla ver, lo que se manifestó en varias ocasiones en un llanto silencioso, individual que se preguntaba por el sentido de esta tarea, el significado de la investigación; la que era calmada, un poco, al considerar que el rescate de nuestras memoria es antes que nada un acto de humanidad, que debía reconocer en las angustias nuestras debilidades humanas y, en su esencia, reconocer que lo provocado era la acción de otros seres humanos que, probablemente, no saben o no quieren reconocer los daños provocados a otros seres humanos.

b.- También queda la impresión de que las personas que narraron sus experiencias no consideraron la entrevista y la conversación, como una actividad académica, sino como la posibilidad de mover sus cicatrices y ver debajo de ellas, que las heridas no han sido sanadas. Están ahí, con toda su crudeza, con todos sus dolores y necesitan ser visibilizadas para encontrar posibilidades de sanar, aunque queda la impresión de que ello es algo imposible, pero el hecho de visibilizarlas abre caminos para para el re encuentro con otros.

c.- El acto de entrevistar, de contar, de narrar, fue un acto de encuentro entre personas: un investigador que quiere conocer y un entrevistado con disposición a relatar. Hay puntos biográficos comunes, los dolores, las angustias, los miedos compartidos forman parte de algo, de una comunidad compartida, una comunidad imaginada.

Esa sensación de pertenecer a una comunidad permite salir al paso a la idea de la victimización, ser unas simples víctimas de una situación de injusticia. Esa sensación no nos permite asumir un rol de sujetos ante todas las situaciones. Se comparte una biografía con elementos comunes y ello permite avanzar en nuestro reconocimiento como sujetos conscientes de sus actos; lo que nos ocurrió en ese tiempo no es algo azaroso, es el resultado de una forma de actuar, de enfrentar la vida, sus acontecimientos y devenires como sujetos que asumieron un costo por sus convicciones y su

compromiso consciente que significó en los hechos reconocer y reivindicar para otros lo que también es y debe ser una reivindicación nuestra.

d.- Por último, una de las exigencias a la tarea de investigar es estar involucrado, implicado en lo que se quiere conocer. Asumir ese desafío es estar comprometido en encontrar lo que se busca, con todo lo que ello significa. En ese sentido, esta tarea significó para quien investigó, encontrar el significado de esa parte de la vida, con sus dolores, alegrías, esperanzas y alivios. Si somos conscientes de ello, el sentido es compartido y enriquecido por la interacción dada con quienes participaron. Ese significado, al final, no es algo que queda no tan sólo como resultado de un ejercicio intelectual, como es el investigar, también pasa y se queda en el corazón, que es donde se ubica la fuente de los significados humanos de todas las experiencias que vivimos.

9. ANALISIS DE INFORMACIÓN

1.- Significado del Compromiso Social y Político

1.1. Experiencia y compromiso social y político durante el gobierno de la Unidad Popular.

- Incorporación a vida política y social: a partir de los relatos de las y los entrevistados el contexto que se vivía es un dato relevante y con más o menos acentuación por parte de ellos explica el inicio de su compromiso social – político:

“Era un momento donde la lucha de clases era muy álgida y eso te llevó a participar políticamente muy rápido, a comprometerte muy rápido en la vida política y social”

- Las realidades particulares (educación y población) eran espacios en donde transcurría su vida, ellas constituían y eran resultados de los contextos más generales, en el dinamismo de las organizaciones sociales y políticas existentes en esos tiempos:

“Yo tenía una motivación en términos del trabajo social, porque donde yo estudiaba fue uno de los pocos colegios de Enseñanza Básica que tenía Centro de Alumnos apoyado por los profesores que motivaron e incentivaron la participación”.

- También en las poblaciones se vivía una situación similar y ahí se organizaban los pobladores para enfrentar sus propias demandas (desabastecimiento por ejemplo):

“En la cuestión social y política me inicié a los 16 años con gente de los sectores A, B y C de la población José María Caro... específicamente en la organización del Comité de Abastecimiento Directo” (CAD) que, como decía fue antes del año 1973”

- El compromiso social y político se da en un contexto histórico, que se vivió en el periodo anterior al golpe militar. Para la gran mayoría de los jóvenes de ese tiempo era difícil abstraerse de una situación que provocaba sentimientos especiales: el querer pertenecer y participar de algo. Estar alejado de ello, en muchos casos, era no participar de un proceso de socialización, de encuentro, de espacios de rebeldía juvenil a los cuales había que subirse, con más o menos conciencia, con más o menos conocimientos no era lo relevante; recurriendo a un saber popular teníamos la afirmación y una cierta certeza de que “en el camino se arreglaba la carga”

1.2. Motivaciones para asumir su compromiso.

Se deja ver en los relatos, por una parte, una cuestión íntima, como era el hecho de haber participado necesariamente dada la situación que se vivía:

“Yo pienso de que lo que tenía que hacer yo lo hice, o sea, yo participar porque había que hacerlo y porque yo estaba convencida de que sí había que hacerlo por todo el proceso que estaba pasando”

- Estaba también la realidad de un contexto nacional que, incluía los contextos particulares, como era la familia y dentro de ello la idea de un “sueño colectivo”:

“Porque en mi familia había gente de izquierda y el sueño mío era un gobierno popular, no sé cómo llamarlo”

- Afirmando lo anterior, otra expresión:

“Lo que me motivaba era las conversas que había en mi casa y lo que yo veía y escuchaba en la población... y como era que el gobierno de Allende estaba tratando de solucionar los problemas”

- Lo central para el compromiso era lo que estaba ocurriendo, es decir, el contexto que también maniobraba en la idea de construir subjetividad:

“Lo central en mi vida siempre, la lucha por la causa y la lucha de los pobres, eso es algo central en mi vida hasta hoy”

La novedad de la experiencia política de la Unidad Popular que, aunque, no la única en la historia de la sociedad chilena, su llegada se da a partir de una vía distinta a la que se esperaba, la vía electoral. Quizás, en temas de motivación, había el factor de lo novedoso para llegar a participar y asumir un compromiso en el proceso.

Una segunda motivación viene a ser la idea de que sentirse parte de algo, de algo que, como decíamos, se presenta como novedoso, como algo inédito, que vino a cambiar la percepción de la vida y la vida misma.

Considerando esas dimensiones subjetivas del compromiso, se presenta también la dimensión objetiva, aquella que se relaciona con la materialidad de la vida:”...imagínese, durante el gobierno de la Unidad Popular, significó acceder a tener una cocina a gas, una lavadora, para nosotros que no teníamos, ni en sueños, aquello...”

“Donde tú pudiste vivir que económicamente tu familia progresó, progresó en términos de que, no solo tuvo plata o acceso a comercio, sino que por ejemplo, muchas familias como la nuestra, compramos la primera lavadora, compramos el primer frigider, ya la cocina a gas se pudo cambiar, entonces elementos, se pudo arreglar la casa”.

1.3. Significado de la experiencia.

- Los significados, aquel sentido que los individuos atribuyen a sus actos, tiene que ver principalmente con aquellas acciones realizadas por ellos y en relación con otros. El recorrido del tiempo va modificando algunos de esos significados, especialmente aquel afiliado a lo colectivo; y en el caso del recuerdo y producto de distintas circunstancias vividas a veces la dimensión colectiva carece de importancia o no es relevante en el momento de la rememoración.

- En ese sentido, los relatos de las personas, al pensar en los significados de su compromiso privilegian el recuerdo de lo personal y ello se expresa de alguna manera:

“Yo creo que la principal cosa que puedo rescatar podríamos decir es que me formó como persona, una persona comprometida hasta el día de hoy”

“Bueno, todo lo que yo viví, todo ese enriquecimiento de conocer a la gente, de darme cuenta de lo que estaba pasando en mi país, y de querer cambiar absolutamente todo”.

Pero, el tiempo, el transcurso y el devenir personal hacen relacionar aquel significado con algunas de las consecuencias de lo que aconteció después y sus consecuencias:

“Significó abandonar el Pedagógico antes de cualquier cosa...tuve que marginarme de la universidad”

Aquel tiempo de participación social y política, en ese contexto, significó, de manera positiva, sentirse parte de algo y relacionar lo general (la causa, el proyecto...) con la vida concreta (la familia) y que tuvo, en algunos una proyección:

“Me sentía haciendo algo útil para los demás y también pa mí y, mirado a la distancia, aquello me marcó para toda la vida, para formar mi familia, para criar a mis hijos”

Para las personas jóvenes de ese tiempo, el significado de la experiencia de la Unidad Popular tuvo que ver con la sensación de construirse como una persona, dicha experiencia a nivel general de la sociedad, se imagina como un factor fundante de algo, de una construcción personal, sentirse persona, con lo que ello involucraba el hecho de asumir un compromiso que fue construyendo realidades determinadas a nivel personal, que encontraba su significación en la idea de una construcción societal más amplia que envolvía las construcciones individuales.

Significó, además, una toma de conciencia, de lo que estaba ocurriendo, es decir, sentirse sujetos unidos a un proyecto determinado. Hay una relación estrecha entre la idea de construirse como sujeto y la idea de un proyecto. Nuestras subjetividades en el campo de las relaciones sociales, están asociados a la idea de “proyectarse”, de una idea superior, en este caso el proyecto, que hace que nos sintamos formando parte de algo.

Algunas conclusiones y reflexiones

- El contexto que se vivió durante los tres años del gobierno de la Unidad Popular es un elemento principal en la experiencia de las personas. Durante ese periodo, las personas se sintieron “útiles”, sentían que hacían algo para ellos y para los demás.
- El significado de esa experiencia, para estas personas, es algo que queda como una marca en sus vidas. Agregar que en esta búsqueda del significado que tuvo el recorrido de estas personas habrá que relacionarlo, a lo mejor comparativamente, con el periodo que vino a continuación. La dictadura, como punto de inflexión, marcó y construyó nuevos significados a la vida y, a lo mejor su comparación resulta odiosa, y probablemente el tema del significado en distintos periodos de la historia y de la memoria, habrá que considerarlos como capas de una misma vida y, en ese sentido, la comparación no resulta adecuada.
- Los significados a veces los asociamos a los efectos y consecuencias de una situación determinada (el golpe militar y la dictadura, por ejemplo) y puede suceder que se produzca una suerte de confusión entre significados y efectos, cuestión que habrá que tener presente en los dos momentos que siguen: dictadura militar y nuevo periodo democrático.

2.-Aspectos de esa experiencia que marcan la vida y sus efectos actuales.

2.1. Efectos de esa experiencia vivida y sus efectos en el presente.

- Asumir compromisos implica determinados costos que hay que pagar de alguna forma. Uno de los riesgos para las personas participantes fue que, durante ese tiempo dejaron de lado o postergaron aspectos de su desarrollo personal, como por ejemplo, la educación y los

estudios o como lo expresa una de ellas, todo lo que ese compromiso implicaba absorbía muchas de sus energías y capacidades y no tanto para el estudio.

“Yo creo que desaproveché, o dejé de lado el estudio, la capacidad que yo desarrollaba en el otro ámbito, en el ámbito político, no era la misma capacidad que yo...o la energía que yo le ponía en la parte a estudiar, o sea, yo me conformaba con un 4 o con un 5”.

En ese periodo se construyeron lazos y relaciones que marcharon junto a los compromisos políticos y sociales; pero, mirado a la distancia esa visión del pasado hecha desde el presente ordena aquellos recuerdos y, entonces, las personas hacen el ejercicio de recordar, en esta situación particular, articulando los dos tiempos a la vez. La idea de construcción de familia, es significada desde esas dos perspectivas.

“Ya le decía, formar la familia, por una parte; por otra, ver que tanto nos comprometimos para cambiar la situación y ver que parece que no avanzamos ni cambiamos nada y que todo está igual... y en algunos casos está peor”

También para algunas de las entrevistadas hay una valoración positiva de aquel periodo, sobre todo en la dimensión colectiva, de la participación, sin dejar de lado las dificultades que se vivieron:

“Yo me acuerdo que ese periodo fue sumamente interesante porque... la gente participaba mucho y era como súper empoderada de lo que quería; si empiezan a haber problemas cuando la UP empezó a hacer concesiones a la derecha, empezaron a haber allanamientos y nosotros empezamos a ver que la cosa estaba caminando mal”

Junto a los recuerdos del periodo de la Unidad Popular y su significación aquél se enlaza con el periodo siguiente: la dictadura militar. Los recuerdos significativos cubren ambos planos de la experiencia vivida como las dos caras de una misma situación.

“Bueno, fue un golpe abrupto, o sea, que te digo, para nosotros la caída de Allende y la caída de toda posibilidad enorme que teníamos de construir una sociedad diferente...fue un golpe tremendo para nosotros, en todo sentido, digamos, y en lo material, físicamente para nosotros tuvo unos costos enormes”.

Cuando se asume un determinado compromiso junto a otros, conlleva la idea de que algo se va a lograr o ganar y que habrá cosas que se van a tener que dejar de lado, o perder: en los estudios, a nivel de la vida familiar. Son los costos de asumir un compromiso.

Considerando la dimensión del tiempo presente no se puede abstraer la mirada a lo que está ocurriendo en el país, como resultado del estallido social del mes de octubre, le preguntamos a algunas de las personas que participaron en la investigación:

“Me siento maravillada, esperanzada...los jóvenes son la esperanza...nosotros perdimos mucho tiempo en tratar de crear estructuras, que los jóvenes las ignoraron y pasaron por encima de ellas...” “creo que ahora me puedo morir tranquila, tanto tiempo esperando algo así, tan radical...”

“Los viejos vamos a tener que apechugar no más...hay que apoyar a la juventud, los cabros son los que la llevan ahora...”

“Lo he procesado bien...como que algo me crujió, parece que fue la cabeza, pero he estado tan contenta por estos días...”

Al escuchar los relatos de las personas se puede decir que los hechos del pasado no los significamos a partir de querer traerlos al presente tal y como ellos sucedieron, sino, como señala Walter Benjamín: *“Significa adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro” (W. Benjamín).*

En los instantes actuales y guardando las distancias, pero con circunstancias parecidas, los hechos a los cuales asistimos, han venido a sacudir los recuerdos, han venido a dejar ver que el olvido y la memoria necesitan de ciertas condiciones contextuales para emerger, para hacerse visibles. La memoria pareciera que estaba encapsulada en ciertos envases que no era posible abrir, por más esfuerzo que pusiéramos no se abrían; bastó un relámpago “que alumbró” para que se hiciera presente.

Los contextos sociales, conformados por el tiempo y el espacio permiten que afloren los recuerdos, que relumbren como dice Benjamín. Estos recuerdos se liberan de las cápsulas y los recuerdos empiezan a ser compartidos. Y pareciera que en esos momentos el olvido ha perdido su razón de ser, no es posible ubicarlo.

2.2. Formas en que esos efectos se manifiestan.

Los recuerdos y la memoria se conforman de sensaciones y sentires que son expresados en el presente sobre situaciones del pasado.

“Eso me produce ciertas sensaciones, de angustias, como que me tiendo a desesperar, pero no sé, también me conformo pensando que algo hice, pero la otra sensación es más fuerte, como que si las pongo en una balanza, la angustia tiene más peso”.

El sentimiento de la rabia mezcla también los recuerdos, lo que ocurrió durante la UP y las situaciones dolorosas ocurridas durante la dictadura.

“También me da rabia al ver que no hubo justicia...y parece que no va a haber, parece que hay que aceptar no más la impunidad y eso me da mucha rabia...y después me da cierta impotencia y creo que es eso lo que me tiene complicada...hoy con mi depresión...y la enfermedad terminal que tengo”

La participación de las personas entrevistadas durante la Unidad Popular se constituía de sueños, de esperanzas, de utopías, en alguna parte una de ellas manifestaba la idea de la “suspensión de los sueños”; mirado desde allí para algunas de ellas esos sueños siguen y esas esperanzas presentes.

“Para mí los sueños seguían y siguen hasta el día de hoy, pienso que...el sistema no ha cambiado nada, al contrario, se ha vuelto más descarnado, más degenerado, más descarnadamente voraz, con todo lo demás y... pienso que sigue totalmente vigente la lucha del pueblo hoy día, sólo que hay que buscar las nuevas formas”

En otro caso, los efectos fueron pérdidas en relaciones con amigos, aquellas relaciones cotidianas que constituyen la vida cotidiana. En algunos casos significó un alejamiento de los amigos, un desarraigo como se manifiesta.

“Lo otro, es que muy joven yo me fui separando de los amigos del barrio, los vecinos, que no eran políticos, les gustaba jugar a la pelota, les gustaban otras cosas, los intereses de ellos no eran...ni siquiera eran políticos, no eran de afines políticos, que porque soy del otro lado,, no, pa ellos no existía la política, entonces, terminas relacionándote con otros iguales, pero también vas dejando botado el arraigo que tú tenías en tu barrio...el arraigo que teníai con tus amigos”

En un plano general, otra mirada da cuenta de la pérdida de iniciativas que hay en el presente, en contraposición a un cierto atrevimiento que se daba en ese periodo.

“Siento que con esta situación, como que hay que pedir permiso para enfrentar los problemas que hay”

A partir de lo expresado anteriormente con respecto al momento presente, decíamos que los recuerdos afloran, pero afloran todos, se quisiera que emergieran sólo aquellos que nos provocaron agrado y bienestar. Por el contrario, también surgen todos, con toda su carga dolorosa, con todos sus fantasmas, nuestros propios fantasmas:

“También he sentido la angustia de ver los signos de la dictadura que vivimos, los milicos en las calles, el toque de queda, los estados de excepción...todo ello me causa mucha angustia, aunque la lucha de los jóvenes me ha hecho renacer...lo doloroso también aflora...”

“Como soy optimista, creo que se me acabaron las angustias, los dolores de estómago...las ansias y la desesperación...”

“Me ha venido una depresión...no quiero saber de nada, no quiero hablar de nada ni con nadie...”

Han surgido los fantasmas, se han hecho presentes los dolores. Junto al hecho de “maravillarse” aparece aquello que se vuelve a instalar en el ánimo, en el corazón, y se produce una situación en que empiezan a caminar juntos lo bueno y lo malo. Se podría decir, que lo que hay, desde nuestro punto de vista es la disputa entre unos recuerdos que aparecen y hechos que se quisieran olvidar.

3.- Significados atribuidos, por estas personas a la Memoria y al Olvido de la violación de sus Derechos Humanos.

3.1. Significado que le da a su experiencia de atropello a sus derechos humanos durante la dictadura militar en Chile.

La situación vivida durante la dictadura militar aparece asociada a las convicciones personales, en términos de un compromiso social, con otros. En ese sentido, se podría decir que, para ellas, que la experiencia de vida es una consecuencia de esas convicciones y que su vida personal se constituyó a partir de ellas.

“Hay que decir que...bueno para mí... mi vida fue... se constituyó a ver constituyó, pasó a ser lo central de mi vida siempre, la lucha por la causa y la lucha de los pobres del campo los centrales de mi vida hasta el día de hoy”.

Desde esas convicciones, plasmadas en las experiencias, asumen que hubo costos, personales y familiares, expresada, por ejemplo, el obligado abandono de los estudios, en algunos casos.

“Bueno primero signifíco, tuvo un costo de lo personal, porque dada la situación familiar. Mi familia toda participaba de algún modo en esta lucha social y tuvimos rápidamente costos. En los estudios míos inmediatamente tuve que marginarme de la Universidad...”

También significó sentimientos de pérdida, de ruptura, de perplejidad, de una pérdida de las dimensiones del tiempo detenido y del espacio perdido, de preguntas que no tenían una respuesta inmediata.

“Ahí quedábamos...como que se rompió el mundo... pero cómo”

En esas situaciones vividas hay momentos de paralización, como que todo se detiene, pero hay también, pasado esos momentos de parálisis, el impulso a hacer algo, a apoyar a los otros que están viviendo situaciones similares:

“Bueno ahí, es como que queda... desde el primer... desde el 11 empieza como a verse todo standby como que todo se para, y empiezan las determinadas persecuciones, unas persecuciones espantosas a todo el país, unos compañeros donde tu apoyas, ayudas, caes preso, arrancas, escondes gente, cae presa mi familia y empieza como a...no poder vivir, bueno por supuesto tiene que dejar de estudiar porque cierra la universidades...”

Pero está la lucha por la subsistencia, como también sentir la sensación de que no se tiene nada:

“...no hay trabajo, ya es como una tarea de subsistencia con casi nada de herramientas”

En aquellas situaciones vividas por las personas, son varios y variados los problemas que deben enfrentar, cada uno de ellos afecta ámbitos determinados de una vida que tiene que empezar a reconstruirse de una forma radicalmente distinta, en el plano de los estudios, en algunos casos se abandonan los estudios universitarios, para otros, más jóvenes el tema de los estudios es algo aún más importante, ya que si dejaban de estudiar tenían que buscar un trabajo, algo que les mantuviera ocupados:

“La situación real era que tuve dos problemas, con un problema mayor que es sin posibilidades de estudiar, laboralmente no me quedaba otra cosa que poder trabajar en la construcción...”

Aquella situación trajo aparejados otros problemas, como son aquellos asociados a las experiencias de la tortura, y que en aquel clima de miedo, de terror era difícil de encontrar algún espacio en donde poder contarlos:

“... con muchos problemas psicológicos, que como no tuve el apoyo, no tuve asistencia, no había ni estaban los medios, era una etapa de sobrevivir de todos los compañeros”

En medio del terror de aquellos días y de la tortura a que estaban sometidas, surgen las personas que se reconocen, en medio de del horror, como una persona es capaz de plantearse un encuentro con su dignidad, con su humanidad en medio de tanta inhumanidad:

“suena una carcajada general, era mucha gente, eran como seis, se reían, y yo me recuperé, y yo dije...si yo, así como estoy, que me puedan matar, que me puedan hacer todo lo que me han hecho, en esta condición, hecha un trapo, soy capaz de cambiar su...yo todavía soy mía dije, todavía me pertenezco, porque lo dije como tan espontáneamente, yo no sé de donde me salió...como la Marilyn Monroe.”

Es un reencuentro con la capacidad del ser humano de enfrentar la destrucción de la humanidad, enfrentar la pérdida de su centro, de sus sentimientos de pertenencia a sí misma.

“pero era una alegría que tenía mi espíritu, porque todavía era yo, me había recuperado yo, yo no estaba perdida de mí, ¿me entiende? Puede ser una lesera a lo mejor, pero sin esa condición no es capaz de...generar en quien te está destruyendo algo...tu puedes manejarlo y yo era mía”

Los significados a las experiencias que vivimos como seres humanos están asociados a los sentimientos que se tienen en un momento determinado que nos toca vivir, son situaciones límites, de pánico, de derrota, de parálisis de los sentidos.

“Sí, sí de todo, de pánico, de derrota, de que podemos hacer, que... hay que tratar de salvar lo que se pueda no más, pero la situación fue... fue súper difícil porque yo creo que, yo creo que a todo el mundo le pasó, ya sea por conocidos, por gente que, por familiares, y por lo que uno veía el país. Se vino esta ola de represión, y de paralizar todo ósea hay un retroceso absolutamente en todo, no hay de dónde agarrarse”

Una de las cuestiones que impactan al escuchar los relatos de las personas, y nuestra propia voz, es cómo se hizo posible que ocurrieran hechos, pero sobre todo, donde estuvo la fuerza de ellas para salir y recomponer sus vidas.

Llama la atención como, a pesar de todo, las personas se encuentran con su dignidad, con su humanidad, que va más allá de las convicciones, es un encontrarse como seres humanos frente a otros seres humanos.

3.2. Qué ocurre con los sueños de antes del golpe militar

Los sueños de las personas están indisolublemente ligados a los procesos sociales, políticos, culturales de los que ellos son parte, es decir, siempre aquellas cuestiones esenciales, en este caso los sueños, tienen que ver con las manifestaciones prácticas de determinados proyectos que, en determinados momentos, ordenan la vida de la sociedad. En este caso, el proyecto de la Unidad Popular.

El punto a resaltar es, entonces, que el golpe militar del año 1973, vino a interrumpir de manera abrupta aquellos sueños.

“Para nosotros, la caída de Allende y la caída de toda la posibilidad enorme que teníamos de construir una sociedad diferente, fue un golpe tremendo para nosotros, en todo sentido...”

El sueño era construir algo nuevo y distinto a lo que se había vivido anteriormente y el golpe militar viene a constituirse como el hecho destructor de aquellos sueños.

“Me recuerdo que anduve varios días con la sensación, al despertarme, de que lo que había vivido el día anterior no era verdad...no era verdad que todo se había acabado, incluso el cambio de rutina diaria era algo muy difícil de asimilar...no es cierto, pensaba, que todo se haya ido al tacho...”

El sentimiento que aflora en este caso es el de pérdida, no tan sólo de sueños que se pretendían cumplir y que ordenaban lo cotidiano, ahora hasta la vida cotidiana carecía de sentido.

En algunas de las personas, aquellos sueños se re – encauzan, adquieren otra dinámica, centrada ahora, en las nuevas circunstancias en la vida personal, ya no había la posibilidad de ordenar lo individual desde lo colectivo, sino que lo individual viene a considerarse como la capa de una cicatriz que invisibiliza la dimensión colectiva de la vida. No estamos, sin embargo, haciendo un juicio de valor sobre estas dos dimensiones centrales del sentido de la vida, sino asumiendo una realidad que empezó a fundarse en una exacerbación de lo individual, porque a ello habría que agregar que el miedo, el terror, el silencio operaban como los mecanismos tendientes y provocadores de esa exacerbación.

“En mi caso...empieza un control de la vida cotidiana, de mis rutinas, que ¿para dónde vas?... a quién vas a ver...sentía, en los primeros días del golpe que la vida anterior había desaparecido...por todos lados se decía que había que tener cuidado con las juntas...y, qué curioso, mirándolo ahora, me doy cuenta que la primera oportunidad que tuve de salir de esa situación fue...cuando caí preso”

Surgen, en la nueva situación, otras formas de encauzar los sueños, o, probablemente, se trataba de sueños que estaban aparentemente invisibilizados, que emergen en dictadura le dan un sentido nuevo y distinto a la vida.

“Decidí casarme, hacer mi vida, lo más rápido posible, y decidí estudiar, entré a la universidad y con lo que me levantaba todos los días, era pensar que yo tenía la oportunidad, que los compañeros que habían matado no tendrían... empezaron a aparecer los muertos”

En la nueva situación, los sueños, las convicciones, se adaptan a las circunstancias de aquellos días. Se trata de los mismos sueños, pero ahora llevados al límite, a niveles que implican una acción, colectiva, de estar con otros, a los cuales muchas veces no conoces, pero que reclaman actos concretos.

“Como que todo se paraliza, y empiezan las persecuciones, unas persecuciones espantosas a todo el país...ayudas, caes, arrancas, escondes gente, cae presa mi familia y empiezas como a...no poder vivir, bueno por supuesto tienes que dejar de estudiar, porque cierran las universidades, no hay trabajo, ya es como una tarea de subsistencia, con casi nada de herramientas”

La situación después del golpe pudiera decirse que es una situación de crisis, ya no solo de aquellos que dicen relación con los sueños, con las posibilidades que se veían de una nueva distinta durante la Unidad Popular, también la crisis afecta la vida familiar, la familia, el trabajo, los estudios.

“Mi papá era un tipo bruto, tenía inteligencia para algunas cosas, pero para otras, cero sentimiento, se separa de mi madre, nos deja botados, entonces usted va sumando todas las crisis del ser humano, van juntándose, y en menos de dos años, se te cierran todas las puertas...”

En algunos casos, se retoma la participación social, como forma de empezar a construir nuevos sueños, ahora ya no tanto de las certezas que había antes, sino en la idea de ir construyendo los nuevos.

“Ahí me reintegro al trabajo social, el ANCEJUV que se llamaba, jóvenes secundarios, no me acuerdo, una cosa poblacional que había, hicimos varias actividades, congresos, ahí estuve un par de años en lo social, coordinando cosas”

Los sueños y las esperanzas de los individuos están unidos a esos contextos en que ellos surgen y tienen la posibilidad de realizarse. Si aquellos contextos cambian, se podría decir que esos sueños también cambian, como una posibilidad. Sin embargo, al reflexionar sobre esto surge la pregunta por la trascendencia de esos sueños y esperanzas.

Si lo trascendente es aquello que va más allá de ciertos límites, en este caso, los contextos sociales y políticos – desde una realidad como la configurada durante la Unidad

Popular y la que se configura durante la dictadura – sus fronteras no serían un impedimento para que los sueños persistieran. Pero, la realidad social no es algo que se construye de forma mecánica y ello sería un obstáculo no menor a la hora de plantear esto desde el plano de la pura subjetividad o idealidad.

Nuestra conciencia está determinada por nuestro ser social, como plantea Marx, en el Prólogo a la Contribución de la Crítica de la Economía Política, por tanto, nuestros sueños y esperanzas son el resultado de un contexto social y político determinado, y no al revés como lo plantea Marx en la segunda parte de la afirmación.

Por tanto, los sueños que tenemos no mutan mecánicamente de un contexto a otro, la nueva realidad configurada obliga a la adaptación de los sueños, ahora con otras posibilidades, con otro sentido. La preocupación es que esas posibilidades ahora, de cierta manera reducidas, formen parte o sean tributarias de una posibilidad mayor, una que oriente y direcciones aquellas posibilidades menores.

3.3. Nuevas formas de continuar lo que se terminó

Para algunas de las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos aparecen sensaciones de pérdida, de que todo se perdió, que los sueños ya no tenían lugar en el nuevo escenario que inaugura el golpe militar. Esa sensación de pérdida incluía la posibilidad de rescatar aquello que tenía sentido.

“Tenía la sensación de que todo se vino abajo, había que tratar de salvar lo que se pueda no más. Se vino esa ola de represión, y de paralizar todo, o sea, hay un retroceso absolutamente en todo, no hay donde agarrarse...”

Para otros, la sensación de pérdida incluía la posibilidad real de que en ello que se perdió, también iba la vida personal, en sus distintos ámbitos.

“Sentía que todo acabó...que no solo era el sueño de un futuro mejor para todos lo que terminó, sino también mi vida personal, lo que quería para mi futuro, el que se iba apagando...como que tuve la sensación de ser un tarro sin fondo, que todo había escapado”

También existía el sentimiento de que había que seguir, que continuar con el compromiso, de una forma distinta a como se dio antes. Mirados desde el presente los hechos se planteaba la necesidad de continuar en la lucha, como también se planteaba la necesidad de buscar nuevas formas, porque nuevos problemas, nuevas situaciones exigen formas nuevas.

“Yo siempre pensé que teníamos otras formas que continuar la lucha”

“Y los sueños seguían...Para mí los sueños seguían, y siguen hasta el día de hoy, pienso que... el sistema no ha cambiado al contrario se ha vuelto más descarnado, más degenerado, más descaradamente voraz, con todo lo demás y... pienso que sigue totalmente vigente la lucha del pueblo hoy día, sólo que hay que buscar las nuevas formas”

Existe un sentimiento de pérdida con respecto a aquellas convicciones que daban sentido a la vida. Pero también para ellas, es necesario buscar nuevas formas, las que se concretan en el asumir aquellos ámbitos de la vida personal que, aparentemente, tienen poco espacio en la vida militante, los estudios, los hijos, por ejemplo. Hay que agregar a eso, que para algunos el retornar o retomar la vida de militancia política es una forma de plantearse que no todo estaba acabado.

“Con harto esfuerzo saqué mi profesión y salí adelante, logré sacar adelante a mis cuatro hijos, ya por el año 80 y tanto volví a militar y ahí ingresé al PC, y seguí en el partido hasta hace unos tres años, militando oficial y formalmente, llegué a altas estructuras, dirección local y dirección regional, pavimentamos el camino para que saliera Daniel Jadue aquí en la comuna”

Esa vuelta a la vida de la militancia política se asociaba a la vida familiar, no creemos que sea una generalidad, pero para algunos de ellos, la nueva forma de encauzar la vida social y política, pasaba por una nueva valoración de los lazos familiares, ya que en el núcleo familiar existía la posibilidad de actuar seguro, de contar con ciertos resguardos.

“Fuimos siempre manteniendo los pies a tierra, en términos a una consecuencia política, porque nadie en la familia, como en otras familias que yo veía, que visitaba a compañeros y me decían: ”no si en mi familia lo único que me dicen es que no me meta más en tonteras, que como voy a estar metiéndome con lo que me pasó” ...porque había gente que actuaba así, nosotros no, seguíamos haciendo una vida política, cada cual en sus cosas y cuidándose y todo y ahí transcurre la lucha, digamos, sumergidos...en la clandestinidad.

Si se asume, de manera catastrófica, que los nuevos contextos (la dictadura) destruyen todo, hasta la esperanza, catalizadora de todo el sentido del compromiso, como dice una entrevistada: “tenía la sensación de que todo se vino abajo, había que tratar de salvar o que se pueda no más”; desde una mirada pesimista que refleja la pérdida y el desafío de defender lo que está a la mano. Sin embargo, se deja ver un cierto sentimiento de esperanza, a partir de la idea de “seguir luchando” y buscar otras formas (nuevas) de hacerlo, teniendo en cuenta que la esperanza seguía siendo el motor que impulsa a la acción

3.4. La vida personal y su sentido en la nueva situación.

La nueva situación obliga a renunciaciones, al estudio, por ejemplo:

“Sí..., yo mira... a ver... qué pasa conmigo. En primer lugar, abandoné los estudios...”

Pero también pérdidas dolorosas, como la muerte de un familiar

“Tuve la pérdida de mi hermano después de mi compañero en enero del 75...” me pongo a trabajar en función del MIR, de ser ayudista del MIR. Yo quedé, y sigo ligada al MIR, no me ligo directamente al trabajo de derechos humanos, a pesar de hacer las denuncias y hacer lo correspondiente al tema de nuestros familiares, pero me margino lo que es la vida social priorizando la vida orgánica digamos del partido y seguimos tratando de hacer subsistencia por el MIR...”

En la nueva situación la vida orgánica se transforma en la prioridad, dejando de lado la vida social y cotidiana, se trataba, en ese caso, de asegurar la vida de la orgánica partidaria.

La vida personal también encuentra sentido cuando se inician las acciones judiciales y de denuncias de atropellos a los Derechos Humanos, acción que vendría a ser una parte reducida de esa vida orgánica. En algunos casos, ello implicaba para los militantes salir de la clandestinidad y hacer una “vida pública.

“...hasta el momento en que se me ocurre hacer una querrela a Contreras, qué fue la primera querrela que se hizo contra Contreras y los tipos empezaron a llevarme las casas en donde yo había estado, algunas casas donde yo había estado...”

Aquella vuelta a la normalidad significó en algunos casos, enfrentar problemas de salud, y también problemas de salud mental, las pesadillas de la tortura, el miedo, los sueños que tenían su razón en lo que les había tocado sufrir. Ello trae consigo una suerte de enclaustramiento en la casa, no querer salir, no exponerse a situaciones que les recordaran lo que habían pasado.

“Ahí recuerdo que despertaba a cada rato gritando mi nombre, durante meses gritando mi nombre, mi identificación, mi mamá me llevó al médico, no tenía moretones, me brotó la boca, la nariz, me llené de herpes y todavía cuando tengo las defensas bajas me lleno de herpes. Después de toda una etapa de miedo, antes de salir, no amenazaron mucho, que nos iban a seguir, que estamos todos controlados, que todo lo que hiciéramos ellos lo iban a saber. Hubo señales después, que cuando salía alguien te seguía, me hacía pichí del susto antes de llegar a la casa”

La vida que se reinicia empieza a construirse con pérdidas, con la familia dispersa, con un sentimiento de desarraigo y la sensación de que había que empezar todo de nuevo.

“Primero, se te acaba la familia. Yo salí con un hermano a Inglaterra y mi mamá salió para otro lado, parte de mi familia quedó aquí, lo que significa un desarraigo total, y llegas a un país donde no tienes, donde no reconoces a nadie en la calle, tienes que empezar todo de nuevo, empezar a hablar la lengua, ver como insertarte...”

La vida cotidiana de las personas se ve afectada también por otras situaciones, como son aquellos efectos, la frustración, las sensaciones de pérdida de todo, de pérdida del sentido de la vida y se otros “daños”, como el alcoholismo, consecuencia de aquellas sensaciones de ausencias de un quehacer claro.

“Bueno, el asunto peor que me pasó, que lo reconozco, no justificándome ni nada, sino que yo me puse alcohólico un poco, bastante, entonces es como, en esos años, no se ahora, el futbol, que la cancha, que después del partido, la cerveza, todo, no era la junta mía de intelectuales políticos, sino que era la junta del barrio, con todos los ripios y me puse medio alcohólico, pa que vamos a decir las cosas por otras, ese fue el primer daño que me hice yo solo, no culpo a nadie, pero en defensa puedo decir que, puta, estaba psicológicamente destruido”

La vida cotidiana, durante la dictadura, de las personas que sufrieron la prisión política y la tortura, sufre cambios importantes. Las secuelas de aquellas situaciones afectan la vida personal, con el surgimiento de problemas de salud, física y mental.

Los sueños anteriores, con una dimensión colectiva, ahora tenían un límite, una frontera que separaba lo individual de lo colectivo y lo primero, ahora como sentido, se posicionaba ahora como recurso para la sobrevivencia.

El sentido de la vida, que antes trascendía desde una proyección personal hacia una proyección con otros, ahora quedaba anclada en las formas de pensar en cómo resolver de salud, por ejemplo. El problema de la pérdida del otro (significativo) y los paliativos buscado sin dudas, generaron aquellos “daños colaterales” o no buscados, como el alcoholismo, por ejemplo. La ausencia del otro, también generaba sentimientos: la rabia, la impotencia, la culpa, eran malestares que estaban asociados a la pérdida de ese otro, que le aportaba en la idea de lo colectivo, del proyecto compartido.

4.- Expectativas y esperanzas con la vuelta a la democracia.

4.1. Esperanzas con la vuelta a la democracia

El término de la dictadura militar significó, hasta cierto punto, un cambio, básicamente en lo relativo a las violaciones de los derechos humanos, pero más allá de ello las perdonas era poco lo que esperaban. Sin dudas, había esperanzas, no sólo de que se detuvieran los atropellos, sino también que el tipo de democracia que se inauguraba avanzará en otros ámbitos.

Pero, en su gran mayoría, las personas manifiestan que no tenían esperanzas, es decir, esperaban poco o nada de la democracia que llegaba.

“La verdad es que yo nunca tuve muchas esperanzas de la vuelta de la democracia, o sea siempre pa' mi estuvo claro que... siempre... estuvo claro. Yo no tenía ninguna esperanza, no fui de las personas que se engañó con la democracia y que puso esperanzas en que esto fuera totalmente diferente, pero sí pensé que se acababa la represión, eso era lo único que para mí tenía buen significado, la democracia entre comillas vigilada que se fomentó, pero sabía que políticamente habíamos fracasado”

“En realidad, poca, es más...creo que no esperábamos nada, a lo mejor que se detuvieran los atropellos... no más detenciones...ejecuciones, pero eso era lo mínimo que cualquier persona esperaría”

Las esperanzas que pudieran haber con respecto a la nueva situación se vio enfrentada a una situación: la gran mayoría del país no hablaba ni expresaba corrientemente lo que había ocurrido, para las personas exiliadas la vuelta era a un país que no reconocían, era otro país. Existía la sensación de que las cosas no iban cambiar radicalmente, sobre todo en lo referido a las condiciones de vida, es decir a los temas de economía.

“Económicamente no había ningún cambio, era como decir, recuperamos el voto, vamos a poder elegir las autoridades, pero...”

“La vuelta a Chile fue súper difícil, primero porque nadie quería hablar lo que pasaba aquí en Chile...o sea, nosotros nos dimos cuenta que era otro país el que estaba funcionando, era un país arribista, nadie hablaba de lo que pasaba, todo el mundo tenía miedo, nadie te ayudaba”

Las expectativas con respecto a lo esperado con la vuelta a la democracia, se fundaban en el reconocimiento de pactos entre la dictadura y los sectores de la oposición que habían llevado a cabo las negociaciones para la salida pactada a la situación.

“Yo no esperaba nada de la vuelta a la democracia”...”Las cosas empezaron mal desde antes...y la gente empezó a acomodarse y bueno, después nosotros nos enteramos que efectivamente la salida fue pactada, se plantearon pactos entre ellos, en que nada cambiaría, y que no le tocaran a nadie de ellos...es por eso que no se avanzaba en ningún ámbito...o sea, no avanzaban ni en la recuperación de la democracia, seguía funcionando más o menos igual, menos en la justicia”

“Bueno, esperanzas en lo personal, yo digo muy pocas, porque se veía que ya, en la previa...”

“Nosotros ya sabíamos que, por ejemplo, yo planteaba y decía que si el gobierno de Aylwin en los primeros tres meses, no libera a los presos políticos es porque nunca los va a liberar, no le iban a dar los pantalones, de hecho los únicos presos políticos que salieron fueron los que se fugaron de la Cárcel Pública, el año 90”

Para la gran mayoría de los habitantes del país el regreso a la democracia encerraba esperanzas, sobre todo en el plano de los derechos humanos, que se reconociera su violación durante la dictadura militar, que hubiera políticas de reparación, pero sobre todo que hubiera aquello expresado en la consigna: “Verdad y Justicia”, es decir, que se conociera todo lo ocurrido durante ese periodo y se juzgara a los culpables y responsables de tales atropellos.

Se esperaba, también que las condiciones de vida de las personas cambiara. La aplicación del modelo neoliberal había aumentado la situación de pobreza y las desigualdades.

Se esperaba que como país se avanzara y se caminara hacia un estado distinto, una sociedad que traspasara los umbrales de lo que se construyó durante la dictadura y se abrieran las posibilidades de arribar a una situación nueva, genuinamente distinta. Sin embargo, lo que se dio no fue otra cosa que una copia remendada de la situación anterior. Tomás Moulian lo plantea del siguiente modo:

“Considero al Chile Actual como una producción del Chile Dictatorial, pero sin aceptar ni el determinismo ni la necesidad, la imagen simple que una sociedad creada con los «materiales» del Chile Dictatorial no podía ser otra cosa que una fotografía de éste, algunos años después” (Moulian, 1997: 15)

La Coalición que encabezó el proceso de transición, la Concertación de Partidos por la Democracia, plantea un Programa, que en sus primeros puntos prometía, avanzar en un camino determinado, el de la verdad y la justicia, siguiendo a Moulian, era una aceptación de las reglas de una transición que se había pactado, lo que incluía en los hechos la aceptación de las reglas de una transición pactada y por esa vía se aceptaba el marco institucional impuesto por la dictadura: la Constitución del 80, senadores designados y otros vitalicios, sistema binominal, leyes de amarre, Ley de Amnistía.

Como decíamos anteriormente, la lucha por la verdad y la justicia para los torturadores devino, en los gobiernos concertacionistas, en una lucha por la justicia “en la medida de lo posible”, lo que tenía como su manto de racionalidad, que podría convocar a las mayorías, la idea de la reconciliación nacional, sin considerar que ese proceso podría tener el mismo significado, ya fuera en la dictadura o en el nuevo periodo que se inauguraba, es decir, se podría interpretar como si nada hubiera ocurrido, una especie de “borrón y cuenta nueva”

No se puede entender esa situación nueva sin referirse brevemente al modo, a la forma en que se configuró la salida a la situación dictatorial. Una de las formas fue quitarle la radicalidad que hasta ese momento tenía el Movimiento Popular. La conformación de Alianzas político – partidarias tenían dentro de sus propósitos negociar una salida a la situación dictatorial y dentro de ella, detener las violaciones a los Derechos Humanos; pero ello se hizo a costa de pactar de tal forma que, al menos en el primer tiempo democrático, no fuera prioridad el juicio, el castigo y menos la verdad de lo ocurrido en la dictadura, lo que se tradujo en impunidad que, salvo pequeños y mínimos avances, es una situación que se arrastra hasta el presente.

4.2. Posibilidades de justicia a la violación de sus derechos humanos.

Se destaca como un logro de la vuelta a la democracia el término de la represión y la violación sistemática de los derechos humanos. Junto a ello, empezaron a abrirse juicios a los violadores de los derechos. Esa es una cuestión que aparece con una valoración importante, aunque lo que se empezó en ese nivel se manifiesta como algo insuficiente, según lo que indican:

“No, yo creo que en el tema de los derechos humanos se logró evidentemente parar la represión que había, la represión brutal que había, a pesar de que se hizo de todas maneras, un seguimiento a través del trabajo de oficina que nombran siempre, de trabajo informativos, sobre nosotros los movimientos sociales, los movimientos políticos, pero... se logró detener la matanza indiscriminada que había de compañeros, y eso para mí es un logro, y también logró abrir los procesos de que las familias de nuestro compañero digamos, y también ha sido... un logro hasta cierto punto para no todos los casos de familiares de detenidos desaparecidos y presos políticos, porque el caso concreto mío por ejemplo, el caso de mi hermano lleva 38 años, 40 años casi y aún no tenemos, y a pesar de tener todo el proceso completo y que se lo hicimos, y que nosotros tuvimos que hacer lo que , porque no hay ninguna voluntad política del poder judicial para poder concretar la verdad y la justicia... y a la justicia realmente”.

Cuando se habla de la justicia en el caso de las violaciones de los derechos humanos, se está hablando de varias cosas a la vez, es decir, la justicia debe hacerse cargo de ciertas

problemáticas, como por ejemplo, el juicio y el castigo a los culpables de la represión política, el tema de la reparación, es decir, cuales son las medidas que se van a tomar para reparar el daño causado, por parte del Estado, ya que cuando se habla de violación sistemática es porque ello ha sido parte de una política de Estado por anular cualquier disidencia, a cualquier precio.

“La verdad, es que hay una frase por ahí, de alguien que dijo justicia en la medida de lo posible y eso nos decepcionó mucho; eso si es que una piensa sólo en sí misma, porque a nivel más grande nunca se ha planteado la justicia como un tema relevante...importante, y eso es lo complicado de nuestra situación”

“Que pagaran por lo que había pasado, lo cual es fundamental, porque cualquier persona que la pasan a atropellar, pide que se le repare...reformular las fuerzas armadas ¡no cierto!, meter la educación de los derechos humanos en toda la sociedad...una medida de reparación más interesante sería que la gente se viera reinstalada en los puestos en que estaban, cosa que no ha sucedido”

Si se plantea la justicia como reparación a los daños causados por la violación a los Derechos Humanos, significa que el Estado debe asumir un compromiso en ese sentido. Los entrevistados manifiestan la necesidad de leyes que vayan en esa dirección, pero ven que aquellas políticas de reparación fueron insuficientes y mínimas:

“Las leyes de reparación son las mínimas. En términos económicos, a lo mejor a muchos compañeros les ayuda a subsistir, a comer, porque no tuvieron la suerte que tuvieron otros”

También el tema de la justicia se plantea en los siguientes términos: si una persona sufrió violación a sus derechos humanos motivado por razones, éticas, políticas o de otra índole, existe la necesidad que la sociedad conozca y reconozca ese compromiso y los efectos que tuvo en la vida de los militantes políticos y sociales. Esa consideración debe tener en cuenta un reconocimiento de éstos como luchadores sociales y no tan sólo como las víctimas de una situación determinada. Ese paso, el del reconocimiento sostiene, a nuestro entender,

una distinción entre memoria y olvido. En la medida que se reconoce, hay un paso anterior que es de conocer lo que efectivamente ocurrió a partir de la experiencia de vida de las personas que sufrieron violación a sus derechos fundamentales.

“Otras leyes tampoco fueron tan efectivas, porque el principal apoyo, reparación que tendría que haber existido en este país, era decir: mire compatriota, a usted que sufrió esto, le vamos a poner un médico, un profesional que lo va a apoyar, porque cuando usted logre superar todo eso, solito va a cambiar, solito se va a reencontrar con la vida, se va a reencantar con su familia, con la vida, con el amor, con el cariño, no va a ser un tipo tosco, no va a ser un tipo amargado...lo que menos hay es reparación en el plano psicológico”

Si planteamos la cuestión de la justicia, debemos considerar su anverso: la injusticia. Ambas situaciones se contrastan en contextos determinados y precisos. Si se asume que esos contextos son situaciones que se construyen socialmente, entonces hay que decir que, en torno al tema de la justicia esperada se construyó una realidad social ad hoc que incluía varios elementos: por una parte, un pacto de silencio en torno a lo ocurrido durante la dictadura con relación a la violación de los derechos humanos, lo que al correr del tiempo devino en una política de impunidad, tanto de los agentes de la represión propiamente, como de una política consustancial a ella, como marco general.

Por otra parte, incluyó un discurso que remarcó, en ese tiempo, una frase: “justicia en la medida de lo posible” y ello nos lleva al siguiente planteamiento, si existe la justicia como posibilidad, entonces hay posibilidad de que no haya, es decir, construir un discurso sobre la posibilidad de la injusticia también.

10. MARCO TEORICO

Introducción

El acto de recordar es algo que los seres humanos hacemos en determinadas circunstancias y momentos y se podría decir que son parte de nuestra naturaleza racional. Hay dos elementos que están presentes en dicha acción y que posibilitan que determinados recuerdos se instalen (o re instalen) en nuestra memoria. Por una parte, nuestros sentidos. Ciertos hechos que evocamos, provocan sentimientos, un hecho se nos presenta con su carga de sentido asociado y en ese sentido descansa, muchas veces, el hecho de provocarnos bienestar o agrado, o sea, queremos recordar; como en otros casos, la huella dejada provoca malestar y asumimos que no es digno de recordarse, porque nos ha causado dolor, por ejemplo.

Por otra parte, nuestros recuerdos están relacionados a contextos sociales determinados y son en ellos en los que no solamente ubicamos nuestros recuerdos, sino son esos marcos sociales el soporte principal del recuerdo: un determinado tiempo, una fecha, por ejemplo, traen al recuerdo; un determinado espacio nos transporta a situaciones de las cuales fuimos parte. Determinadas relaciones personales, familiares, provocan el recuerdo, pero también pueden generar el rechazo, el querer olvidar.

M. Halbwachs (1994:55) lo plantea en los términos siguientes: “La operación de la Memoria supone, efectivamente, una actividad a la vez constructiva y racional de la mente...no se ejerce sino en un medio natural y social ordenado, coherente, del cual reconocemos a cada instante el plan de conjunto y las grandes direcciones”

Esos sentidos, esos sentimientos de lo ocurrido, lo que nos sucedió, permiten la recuperación del recuerdo. Junto con ello, los contextos sociales nos llevan a la pregunta por el pasado, pasado como una dimensión del recuerdo, nos interrogan por el significado de una parte de nuestro pasado, no de todo nuestro pasado. La interrogante apunta en dos direcciones: hacia los otros, con los cuales nos relacionamos, con quienes compartimos esa parte de nuestro pasado y, por otro lado, apuntan a nosotros mismos, como una suerte de

ejercicio introspectivo, como una mirada hacia dentro para ubicar el significado de los hechos que hemos vivido. Fuera de esos contextos la posibilidad de la memoria no se facilita: "...no existe posibilidad de memoria fuera de los marcos utilizados por los hombres que viven en la sociedad para fijar y recuperar sus recuerdos" (Halbwachs 1994: 101)

En determinados momentos, como parte de ciertos contextos, el recuerdo aparece sin mayores esfuerzos y su ligazón estrecha con sentimientos hace de los recuerdos algo que pareciera estar en el aire, como si ellos se pudieran "atrapar con la mano". En esos momentos la ligazón entre sentido y contexto es algo muy estrecho; se puede decir que, también en esos momentos se liga estrechamente la dimensión personal y la dimensión colectiva de la memoria.

¿Qué es la Memoria?, ¿hay la necesidad de recordar? ¿Qué es lo que recordamos?

El recordar es parte de nuestra naturaleza como seres humanos y como seres sociales. Si miramos los recuerdos como uno de los soportes de nuestra socialización secundaria, se pudiera decir que ello nos permite resolver situaciones de la vida cotidiana, aunque se trate de una mirada mecanicista de los recuerdos. Pero no sólo hay una forma mecánica de considerar los recuerdos, también nos mueven sentimientos, emociones, afectos y esas dimensiones subjetivas de nuestro ser social, nos permiten construir o recuperar socialmente el pasado desde afectos y emociones, por ejemplo.

Si la pregunta es por la memoria, como aquella actividad que provoca recuerdos con un "sentido contextualizado", es también la pregunta por el olvido, algo un poco más complejo: a veces los contextos permiten la ubicación de nuestros recuerdos y, también en algunas ocasiones, los imposibilitan, en algunos casos porque dentro del contexto existen determinados intereses para los cuales el olvido es una necesidad.

Desde esas ideas generales sobre Memoria y Olvido, planteadas desde el punto de vista epistemológico, vale decir, como las preocupaciones de sujetos determinados: personas que sufrieron violación a sus derechos humanos, sobre un objeto: la Memoria y el Olvido y

su significado que ello tiene en un momento determinado, el presente, se trata de realizar un ejercicio de recuperación de parte de un pasado, doloroso y traumático y fijarlo, con toda su carga, como experiencias vitales, asociadas a sentimientos y sensaciones que van aflorando y para permitir su explicación.

La ruta escogida para la construcción del Marco Teórico de esta investigación tiene como resultado una aproximación teórica a los principales conceptos que la guían, desde la reflexión de los entrevistados, la reflexión del investigador y el recurso de la literatura, como una forma de afirmar el carácter de continuidad en la tarea de construcción de conocimientos sobre la Memoria y el Olvido.

1.- El Olvido y la Memoria:

Nuestro propósito es iniciar este recorrido desde el establecimiento de una relación que implica e involucra a ambos conceptos, es decir, asumiendo que una de las posibilidades del recuerdo y por tanto de la memoria, es justamente el olvido y una de las condiciones del olvido es su paso primero por la memoria. La necesidad de ligar la Memoria y El Olvido, lleva a asumir que hay una relación estrecha entre ambos actos, el de recordar y el de olvidar. A la memoria nos aproximamos, si la consideramos como la suma de acontecimientos que tuvieron lugar en nuestro pasado y que los significamos en el presente, con el propósito de explicar la forma en que vivimos aquellos acontecimientos y las repercusiones que tienen en hoy día.

Por su lado, el olvido, aquello que no aparece en nuestro recuerdo, pudiera significar no querer acordarnos de lo no significativo. Esa puede una probabilidad. La otra, sería la necesidad humana de olvidar aquellos hechos que nos hayan causado dolor, entonces el olvido viene a ser un proceso que incluye una acción anterior determinada, algo que originó el dolor.

“Es imposible olvidar, si yo lograra justicia a lo mejor lograría sobrellevar de mejor manera, de reconciliarme un poco con la sociedad, con los gobiernos, no sé...con las

posibilidades de que nuestro país acoja en alguna medida nuestras demandas, en el sentido de justicia, yo creo que eso nos ayudaría, enormemente a sanar y afrontar la cosa de mejor manera, pero olvidarla, nunca, o sea, nosotros nunca”.

Recuerdo y ausencia de olvido, aparecen como una necesidad, o unas necesidades: la justicia, la reconciliación y la sanación; negar los recuerdos es, entonces, un acto político, que se dirige a la invisibilización de los sujetos que han sido violados en sus derechos fundamentales, pero que se abren a la posibilidad de reencuentro, con la condición necesaria de la justicia.

El Olvido y la Memoria están presentes en nosotros en tanto somos constructores de lo social, de una realidad social y por ello pertenecemos a una sociedad, a ese entramado de creencias, ideologías, imaginarios, que es de donde recordamos, olvidamos, desde dentro de ella y en un tiempo, y un espacio, que fijan esos recuerdos.

En el recorrido que hicimos con las personas que sufrieron violaciones a sus derechos humanos, hay aproximaciones y definiciones sobre los conceptos de memoria y olvido, y una cierta relación entre ambos y ese ejercicio de discernimiento lleva a definir ciertas alternativas conceptuales para la memoria.

“No tenemos que olvidar, porque existen dos alternativas, una memoria mala, que me va a hacer sufrir, y otra memoria que va a dar respaldo a mis ideas, va a darme, va a empoderarme para hacer cosas por otras personas”

En esta afirmación, la memoria como una suerte de negación del olvido, asumir el acto de recordar como un imperativo y opuesto al hecho de olvidar.

Por otra parte, una suerte de valoración, de distinción también, entre aquello que es considerado como sufrimiento, como pérdida de algo y aquella memoria que sustenta una acción determinada en un momento específico. En este caso, memoria y olvido conforman

una unidad, el olvido se plantea como imposibilidad de evocar y la memoria como un elemento dinamizador para la acción.

Aquí, podemos decir, encontramos un significado de la memoria: el ser algo que mueve a actuar en una determinada dirección, que da la posibilidad o el poder de dinamizar, de movilizar algo. Para Ricoeur, le memoria pretende algo, ser fiel al pasado y el olvido como una función de la memoria.

“A la memoria se vincula una ambición, una pretensión, la de ser fiel al pasado; al respecto, las definiciones propias del olvido, qué hacemos con amplitud en su momento, no deben tratarse como disfunciones, sino como el reverso de sombra de la región ilustrada de la memoria, que nos une a lo que ocurrió antes de que hiciésemos memoria de ello”
(Ricoeur, 2006, 40)

Olvido y Memoria son por sí mismos el derecho y el revés de la tarea de rememoración, no aparecen separados al momento de recordar. Si nos asiste la necesidad de recordar, siempre va a haber algo de lo cual no queremos hacer memoria, que queremos olvidar, ya sea porque nos duele o nos molesta; pero ese dolor no aparece como algo disfuncional, ni como una patología, puede ser que el querer olvidar nos permita “limpiar” los recuerdos, ya sea porque nos acomoda, ya sea porque es una necesidad en la acción de acumular recuerdos, que es como entenderíamos la memoria. Aquí encontraríamos otro significado de la memoria, como la acumulación de recuerdos.

Quedaría otro punto por resolver. Si asumimos que memoria y olvido se ubican en determinados marcos sociales, constituidos por un ***“conjunto de representaciones estables y dominantes que nos permiten, en efecto, al fin y al cabo, recordar según nuestra voluntad los acontecimientos esenciales de nuestro pasado”*** (Halbwachs, 2004: 125), son el marco espacial y un marco temporal, que en definitiva conforman el marco social, en donde ocurren aquellos acontecimientos significativos.

Se puede asumir también que memoria y olvido comparten los mismos marcos sociales, del tiempo y del espacio. Se torna necesario, entonces, tratar de explicar cómo es

que se concilian la memoria y el olvido en el presente, ya que, si bien es cierto la memoria tiene que ver con el pasado y su significación, el recuerdo de ellos se hace en la dimensión temporal actual, el presente.

Una posibilidad de conciliación de ambos sería considerar lo planteado por Ricoeur: *“No sería el olvido, en todos sus aspectos, el enemigo de la memoria, ¿y no debería la memoria negociar con el olvido para encontrar la justa medida, su equilibrio con él?”* (Ricoeur, 2008: 532)

Tomados como tales, es decir como Memoria y Olvido simplemente y referidos al pasado, la posibilidad de conciliarlos, se torna una tarea compleja, lo que queda es buscar una suerte de equilibrios entre ellos - ¿qué recordar?, ¿qué olvidar? – sus significados, es decir, su significación asumiendo la tensión entre ambos, “entre la memoria y el olvido hay una constante tensión sobre el sentido de los acontecimientos del pasado y su recuperación. La primera insiste en la permanencia, el segundo, en la pérdida y ambos son articulados en el presente” (Escalante, 2014:23)

2.- La Memoria:

La Memoria está asociada a determinados hechos que tuvieron lugar en un momento determinado de nuestro pasado, algunos de esos hechos, como el caso de las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos y el significado de esos hechos.

Generalmente hay la tendencia a relacionar la memoria de los individuos y de los grupos con la idea de historia y en algunos casos esa relación lleva a considerar ambas categorías como similares. Existen ciertos puntos de acercamiento entre ambas, sobre todo en sus aspectos identitarios comunes, como el hecho de que los asociamos al pasado. Sin embargo, a veces hay la necesidad de hacer una suerte de contrapunto de ellas. La historia se presenta como una suerte de linealidad de hechos, que considera para ello el recurso a lo cronológico, es decir como una secuencia de acontecimientos, un recorrido lineal; mientras que la memoria como una circularidad, los recuerdos van y vienen, porque los individuos

necesitan darles una significación y para ello buscan determinados signos que se asocian, para ubicarlos como tales: hechos con significado. ***“La memoria colectiva es el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad, diferenciándose de la historia como crónica oficial, en que a ésta no le interesa si alguien experimentó los acontecimientos, mientras que para la memoria sí” (Escalante, 2014:22)***

Planteamos una preocupación, como se señalaba más arriba, que es si lo que recordamos es la afección (como efecto de algo) que permanece en nosotros como producto de algunas situaciones dolorosas, como la tortura por ejemplo, o si el significado deviene de aquello que lo causó, como por ejemplo las formas o los mecanismos causantes. De todas maneras, para las personas, ese recuerdo está determinado por las sensaciones de dolor que se guardan y que afloran en momentos determinados, por ejemplo, a la hora de contar, de narrar aquellas situaciones y encontrarles sentido.

“Bueno, yo creo que siempre significa dolor, en primer lugar, porque son hechos que afectaron directamente la vida personal de cada uno de nosotros...”

Hacemos memoria cuando nos acordamos de algo que ocurrió en nuestra vida y a lo cual necesitamos asignarle un significado. Sin embargo, tenemos que considerar que hay un pasado que resuena en nuestro pensamiento al momento de hacer memoria. Ese resonar de la memoria, como acto recordatorio debe hacerse cargo de la distancia temporal entre el o los hechos acaecidos y el momento que recordamos. Como también esos hechos del pasado que tratamos de recordar y significarlos alude a la necesidad de invocarlos aunque ello signifique arrastrar dolores, nos enfrentamos a una suerte de dilema: si con nuestro ejercicio de hacer memoria, invocamos o exhortamos a que esos hechos se presenten en nuestra mente y en nuestro corazón o esos hechos nos resuenan y se nos presentan con toda su carga de sentimientos asociados, con lo cual el ejercicio de recordar es un ejercicio puramente racional.

Halbwachs (2004) lo plantea en los siguientes términos: *“existen acontecimientos que se les rememora de dos maneras: o bien, se evocan imágenes particulares que corresponden cada una a un solo hecho, a una sola circunstancia: sería el caso de toda la secuencia de impresiones que conservamos de cada uno de los nuestros y que explica que le atribuyamos una fisonomía original y no le confundamos con ningún otro; o bien, que pronunciando sus nombres, se tiene un sentimiento de familiaridad, con en presencia de un ser de quien se conoce muy bien el lugar en un conjunto, la posición relativa con respecto a los seres y a los objetos vecinos” (196).*

La memoria como construcción debe tener en cuenta de que recordamos todo, no tan sólo aquellos acontecimientos gratos al hecho de la evocación, sino también aquellos que son ingratos y desagradables.

“Entonces la memoria, es la memoria, tampoco podemos sacar lo bueno o podemos sacar lo malo, está, lo que hay que hacer, es tener la capacidad y el discernimiento de rescatar las buenas cosas que la memoria nos entrega...”

Recordamos o viene a nuestra memoria lo bueno y lo malo. En el caso de personas que sufrieron violación a sus derechos humanos, quisiéramos que nuestros recuerdos nos llevaran solo aquello que nos provocó momentos alegres, pero querer lograr aquello implicaría que el olvido de lo desagradable es sólo una expresión de nuestra voluntad, como acto puro de querer olvidar, sin tener en cuenta que olvidar implica también recordar, la pregunta es si olvidamos sólo lo negativo?

“La memoria no la podemos borrar, no es como el computador, que usted dice voy a eliminar todo lo que tengo ahí en el disco duro y quedo en cero, quedo limpiecito, la memoria del ser humano no, no existe algo que le digan oiga, tómese este remedio y usted va a quedar desmemoriado...”

En nuestra memoria hay siempre una mezcla de lo agradable y lo desagradable y eso es lo relevante de considerar la acción de recordar como un desafío de discernimiento, sin dejar de considerar que son los marcos sociales los principales posibilitadores de ese proceso.

“Los recuerdos reaparecen en la medida en que pueden guiar nuestra acción: en este sentido nos sería útil recordar también los acontecimientos desgraciados, al igual que las circunstancias agradables de nuestra vida pasada” (Halbwachs, 2004: 132)

El Proceso de Recordar

El sentido de la memoria, es decir, su significado en un momento determinado: el presente, supone asumir que el recordar, como actividad de la mente, es algo que se va construyendo en distintos momentos de la vida de los individuos, cada uno de los cuales tiene su propio significado. Es lo que aconteció con los recuerdos de las personas que sufrieron violaciones a sus derechos humanos. Para construir ese significado lo hemos circunscrito a tres momentos o periodos históricos: el gobierno de la Unidad Popular; la dictadura militar y el momento de la vuelta a la democracia.

Lo que discutimos es si se puede lograr hacer una distinción, aunque sea metodológica, de cada uno de esos tres momentos; creemos que resulta difícil, cuando no imposible, porque si entendemos el significado como proceso continuo, entonces, hay que asumir que en cada uno de esos momentos hay trazos o pedazos del anterior, y cada uno como tributario del significado del siguiente.

“...Entonces pienso yo ¿nos quedamos pegados? no andamos diciendo nuestros sufrimientos, no nos andamos levantando así esto nos pasó, ¿pero realmente nos quedamos pegados? ¿Nos ven así nuestros hijos, el resto de la sociedad? Y si nos quedamos pegados, tenemos forma de volver a retomar la cosa, porque todavía estamos vivos po’...”

A manera de ejemplificar, resulta complejo plantearse el significado que tuvo para las personas el llamado momento de vuelta a la democracia. Indudablemente ese momento es equidistante del tiempo de la Unidad Popular y el presente y su significado está poblado de imágenes, evocaciones y rememoraciones de la dictadura, como también del tiempo de la Unidad Popular.

Visto así, entonces, los recuerdos y sus significados son procesos en que los tiempos o momentos se van superponiendo unos sobre los otros, como capas de un cuerpo. En la presente investigación hemos trabajado con la distinción de los momentos, ya señalados, que y no son excluyentes uno de los otros. La complicación viene en el momento de tratarlos cada uno por su lado, ya que no es posible marcar una línea divisoria y asegurar donde es que empiezan los recuerdos de uno y donde terminan los recuerdos de otro momento, o sea, la secuencia es una cadena de eslabones que no pueden desprenderse a riesgo de destruirla.

El proceso de la memoria, o sea, el proceso de recordar aparece vinculado a dos acciones humanas, que se dan como una sola; sin embargo, es preciso separarlas al momento del análisis, de tal manera que se pueda ir más allá del simple hecho de recordar, llegar a comprender el significado que esos recuerdos tienen. Uno es, como dijimos, el acto recordatorio como tal; el otro, el acto de transmisión de lo que hemos recordado, teniendo como trasfondo el contexto, porque ambos actos aluden a contextos distintos, aunque pareciera que se tratara de uno solo, el presente; pero el trecho entre ambos, es el recorrido de los hechos y también del significado de éstos. Desde esa afirmación es posible, entonces, señalar que la disputa por la memoria, es fundamentalmente una disputa por el significado que ella tiene, en lo individual y lo colectivo.

“Entonces yo creo que la memoria hay que aclararla y enfrentarla, en todos los ámbitos de la vida, decir: tú en tal tiempo te equivocaste y yo también me equivoqué, entonces la memoria es eso y no se va a poder, ellos van a querer borrar y pintar, y cada año justificar las atrocidades del golpe de estado”.

Esa justificación de una parte del pasado, como los atropellos a los derechos humanos, se hace o se plantea desde un determinado lugar de la sociedad, por lo que ese acto de justificar, le otorga al significado, y a su disputa, un carácter político, por tanto, desde el otro lugar, dicha disputa debe tener también un idéntico carácter.

En esa suerte de disputa por la memoria y por su significado, se trata de un altercado a partir de ciertos intereses, son intereses de clase y que contraponen en un lugar determinado, con actores determinados, la lucha de clases. Como indica Gustavo Bustos (2008: 104) “nadar a contracorriente significa que la pregunta central es una pregunta por el lugar (topos), en el que puede articularse la lucha de clases en cuanto espacio ético de transmisión y reconstrucción de la memoria a favor de lo común y opuesto a la totalización” Para la memoria, el lugar es la lucha de clases, como momento que ordena las reyertas por la memoria, o para expresarlo en correspondencia, por las memorias.

¿Hacia dónde se dirige, entonces, el proceso de recordar, teniendo en cuenta, en general, que en todos los individuos hay el derechos de hacerlo y, en las particularidades, los distintos intereses en juego?

Partimos de lo siguiente: la lucha de clases en la sociedad capitalista, en la actualidad, más allá de ciertas distinciones fenomenológicas se “puede comprender en su dimensión lógica binaria: dos son las clases en disputa” (Bustos, 2008: 104)

Esa lógica binaria, se expresa, en la presente investigación, a partir de dos subjetividades: las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos y los violadores y torturadores (habría que agregar a éstos últimos, de todas maneras a los responsables ideológicos). Ambas subjetividades, o sujetos, se constituyen a partir de intereses distintos y contrapuestos y sus acciones son coherentes con esos intereses. Para unos, el objetivo fue reprimir las ideas de cambio y transformaciones que los otros portaban en esos momentos; para los otros, el interés era el cambio y la transformación. Desde allí, entonces, la tarea de la Memoria no es ni puede ser algo inocente, los recuerdos, cuando irrumpen en la sociedad, o también cuando son silenciados o invisibilizados, plantean ese doble propósito; pero

también permiten o dificultan la expresión o iluminación de las circunstancias de los hechos, o sea, los contextos en que ocurrieron y los significados para unos y otros.

La irrupción de la memoria define actitudes y conductas con respecto a un pasado y que, asumiendo la subjetividad de la memoria y la probable búsqueda de la verdad, significa para aquellos causantes, la oportunidad de silenciar aquellas situaciones dolorosas en los afectados, para los afectados una oportunidad distinta con un signo distinto: “porque ellos tiran a todos, a perder sus privilegios, entonces, yo creo que por ahí va la mano, mantener viva la esperanza, no con el fin de ser héroe, si eso es, no con el fin de decir, puchas, ese compañero estuvo preso, poco menos que hagámosle un monolito en la cuadra, pongámosle el nombre a la calle donde vive, no es la idea, la idea es que la experiencia que uno vivió sea transmitida, para que las nuevas generaciones no pasen por eso y si llegan a sentir la amenaza, tomen la forma, tomen las acciones y las medidas que puedan contrarrestar mejor”

La memoria como actividad de los individuos, se refiere a un pasado en el que ocurrieron los hechos, a un presente, como momento en que los recuerdos de ellos se reconstruyen y se fijan. Es necesario considerar una tercera dimensión temporal, el futuro. El futuro se nos presenta siempre como una posibilidad. La posibilidad de la memoria, es la memoria de la Esperanza. Pero esa esperanza, en el caso de los recuerdos de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar en Chile, está asociada a la consideración de la lógica binaria de la lucha de clases, sobre a todo a los actores o sujetos que conformaron ese razonamiento en un momento determinado: el arribo de la democracia y el fin del régimen militar.

Si planteamos la esperanza y el futuro desde la deliberación y lo planteamos desde la lógica binaria, hay que decir que, en el caso de la nueva situación, se instaló un discurso y cuya posibilidad, como consigna, dio lugar a lo que conocimos como el “Nunca Más” y, a simple vista, en su minuto apuntó a un propósito más imaginario que real – por lo que vino después – y esperado por la sociedad chilena: la reconciliación nacional. La afirmación de lo esperado era que lo ocurrido durante 17 años no volviera a ocurrir: “*No debiera pasar más*”

en Chile, eso es para mí, más evidente que nunca”, viene a ser una parte de esa consigna, pero lo que parece evidente va chocando con la realidad de los hechos posteriores.

Esa es una forma de aproximarse al discurso del “Nunca Más”, pero, una mirada que pueda visibilizar lo que oculta, permite llegar a otra conclusión, también válida.

Los hechos ocurridos durante estos 30 años, y su significado, han mostrado otras cosas. Por una parte, no se han generado mecanismos eficaces para llegar a un establecimiento social de la verdad de lo ocurrido en materia de violación a los derechos humanos; tampoco se ha logrado una verdadera justicia y castigo a todos los responsables y culpables; si bien es cierto ha habido ciertos y escasos avances en materia de justicia, quedan cientos de casos de chilenos que no se sabe de su paradero, el drama de los detenidos desaparecidos es una herida abierta en el cuerpo de la sociedad chilena. No caben dudas que la llegada de la democracia garantizaron un cese a los atropellos a los derechos humanos; sin embargo, lo ocurrido a partir del Estallido Social del 18 de octubre ha venido a demostrar, en los hechos, que el “Nunca Más” no fue más que un recurso simbólico, que dejó de tener sentido a partir de ese acontecimiento. Como recurso simbólico, la idea del nunca más, fue una buena excusa para amparar las leyes de impunidad vigentes desde el año 1978 y que se reafirmaron con los pactos de silencio que inauguraron las negociaciones para la salida pactada de la dictadura.

Pero, por otra parte, el discurso del Nuca Más significó, durante estas décadas, que los proyectos distintos al proyecto dominante, no tuviera posibilidad alguna de expresarse y materializarse durante todos estos años. Es decir, el Nunca Más se inscribió como la imposibilidad de que, los sujetos marginados y oprimidos de la sociedad, soñaran en cambiar radicalmente la situación: “para un nunca más tiene que cambiar la sociedad”.

El Nunca Más significó desdeñar la memoria, ocultar aquella acumulación de recuerdos que los pueblos tienen para soñar, para hacer nuevos caminos y emprender nuevas búsquedas, para zanjar el histórico conflicto no resuelto. “El aspecto lógico de esta dinámica nos permite entender por qué las estrategias capitalistas actuales se basan en un intento de

reconciliación simbólica e imaginaria donde el único fin es instalar el statu quo e inmovilizar a los que se alzan en rebelión” (G. Bustos, 2008: 104)

La Memoria y las imágenes.

“...Después recuerdo todos los golpes, a cada rato, cada vez que pasaba alguien por la de uno le pegaba, y sobre todo en las piernas, después como en otras horas cuando empezaba la música fuerte, la música popular, ya eran las horas que no llevaban a la tortura, y se escuchaba entre medio los gritos, la música fuerte era signo de que ya venía, de que nos tocaba ¿me entiende? Que Roberto Carlos, que Iglesias, toda esa música popular que ahora no soportó, la ponían fuerte...”

Afirmamos que memoria y sus significados se dan en un contexto o marco social determinado, que considera la dimensión temporal y la dimensión espacial, lo cual, sería suficiente para que se produjera ese acto de recordar significativo. Sin embargo, y de acuerdo a los relatos también habría que agregar ciertas imágenes o signos: lugares, gestos, ruidos, que vienen a constituirse como parte de nuestros recuerdos. La preocupación que se presenta es si los recuerdos se presentan de “manera pura” sin una apelación a las imágenes o los signos que estaban presentes en aquello que recordamos.

Si lo que recordamos es algo que nos ocurrió en nuestro pasado, ese pasado está poblado de imágenes y signos que son parte, por ejemplo, del dolor sufrido en un momento y que lo traemos al presente, pero ese recuerdo no viene despojado de aquello que guardamos como imagen y que le da sentido al recuerdo. En ese sentido Bergson plantea que: *“el pasado no puede ser captado por nosotros como pasado más que si seguimos y adoptamos el movimiento por el cual él se realiza en imagen presente...”* (2006: 149)

No sólo los recuerdos se asocian a ciertas imágenes, a ciertos signos, también ciertas conductas o comportamientos que se tienen en el presente, ciertas formas de relacionarse se construyen con imágenes del pasado:

“...a veces yo nunca quería hacer fideos, mis hijos siempre me reclamaban que yo no quería hacer fideos, y a él le gustaban los fideos, un día lo senté y le dije... que lo único que me habían dado para comer mientras yo estuve ahí, que fueron varios días, me tiraron una paila, algo que sonaba metálico al suelo, me dijeron come, con las manos atrás, como un perrito, así comí fideos, eran fideos con soya, porque yo identificaba la soya, entonces no soy muy amiga los fideos, y mi hijo me miraban y no me creían...”

Muchas veces esas imágenes constituyen de por sí mismas los recuerdos, ellos se asocian a imágenes vividas y son el sentido que asociamos a los recuerdos, desde las imágenes habría algo que podemos rescatar y verbalizar, toda vez que los sentidos y significados de nuestros recuerdos se asocian a imágenes.

Las imágenes se asocian a recuerdos que nos permiten explicar y ubicar ciertas experiencias dolorosas y traumáticas que, individualmente, se configuran y permiten ajustar nuestros recuerdos.

Cuando perdemos una imagen de nuestro pasado, los recuerdos se invisibilizan y ello nos lleva a decir que algo nuestro se ha perdido también en ese transitar. Eso mirado, como dijimos, desde el punto de vista individual. Por otro lado, cuando hemos planteado el contexto social o el marco social de los recuerdos, debemos asumir que, en el caso de Chile, cambió radicalmente, lo que pudiera significar que nuestros recuerdos también mutaron. La sociedad chilena cambió, la globalización, el neoliberalismo se instalaron en nuestra sociedad y los cambios producidos fueron de la mano del desarrollo del capitalismo; cambios evidentes: en el paisaje urbano, en la economía, pero sobre todo en las subjetividades. Los cambios materiales, producen y necesitan cambios inmateriales, subjetivos: imaginarios nuevos de imágenes nuevas. Las imágenes del pasado adquieren otro sentido y en ese sentido manifiesto se podría señalar que la relación memoria – imagen aparece confusa; merced a los mecanismos desplegados, como productores de nuevos sentidos a las imágenes. Dentro de esos mecanismos, el silencio es uno de los más importantes, ya que cuando algo se dice, algo se devela.

“La vuelta a Chile fue súper difícil, porque nadie quería hablar lo que pasaba aquí en Chile, nos dimos cuenta que era otro país el que estaba funcionando, era un país arribista, todo el mundo tenía miedo, nadie te ayudaba, era un salvarse cada uno como pudiera”

Se puede reflexionar que, lo que guardamos como imágenes del pasado, son trazos, pedazos, rastros de un contexto, de unas relaciones determinadas en un trozo de un tiempo que ya no nos pertenece, pero que evocamos.

Unos pedazos o trozos, imágenes sueltas, de tiempos y lugares que también son imágenes de una lucha de clases de la cual somos protagonistas y que nos dan la posibilidad de unirles en la idea de volver a pensar colectivamente. “Las ruinas del pasado, ¿no son acaso el material mínimo para establecer la comunidad como lugar inaugural desde el cual la lucha de clases cobra sentido?” (Bustos, 2008: 103)

3.- El Olvido

El tema del olvido como el otro lado de la memoria nos lleva a lo siguiente: si el acto de recordar todo, lo bueno y lo malo, lo agradable y también lo desagradable, entonces la pregunta es: ¿por qué olvidamos?, puede ser porque es desagradable, pero que es lo que nos permite llegar a ese discernimiento, y ahí nos surge la otra interrogante, ¿en verdad, es posible olvidar, o sea, hay posibilidades de olvidar?

Lo que sí parece ser claro es que para arribar al olvido tenemos que pasar necesariamente por la memoria:

“Yo le voy a poner un ejemplo muy simple, usted cuando le entierra el clavo a esa puerta, le hace hoyos; después toma la puerta, le echa laca, le pone masilla, la barniza, le queda hermosa por fuera, barnizada, la ve de aquí, linda, pero las cicatrices que quedaron dentro, nadie las cura, no se pueden olvidar...”

En el caso del relato, “el clavo en la puerta” viene a ser la huella, es decir, la memoria que tiene un objeto, posteriormente ocultamos esa huella, la “hermoseamos”, pero también la invisibilizamos, pero la huella siempre estará, oculta pero presente. El llevar a cabo esas dos acciones, enterrar el clavo y ocultar su marca, puede ser que ponga en duda, al final, la existencia de la huella, es decir no es fiable la memoria, ha quedado oculta. Ricoeur lo plantea en los términos siguientes: *“El olvido es percibido primero y masivamente como un atentado contra la fiabilidad de la memoria. Un golpe, una debilidad, una laguna. La memoria, a este respecto, se define, al menos en primera instancia, como lucha contra el olvido”* (2008:532)

El olvido, a diferencia de la memoria, se construye de una manera distinta, con otros ingredientes y también con otros esfuerzos. El recuerdo, ya lo decíamos, está en algunos casos asociado a imágenes, que pueblan los recuerdos. En el caso del olvido el componente principal es el silencio, ya sea voluntaria o impuesto, de lo que se ausenta, de lo que se aleja, en aquello que no podemos comunicar:

“El olvido comienza por delinarse en el silencio, en las ausencias, en el alejamiento, que es a lo que remite la abstención, que es la forma del silencio: abstención de hablar, sea para uno mismo (diálogo interno se denomina al pensamiento) o en público para los demás. Baste señalar que lo indecible no es lo inefable, sino “lo inenarrable”, lo que no podemos comunicar” (Mendoza, 2005:11)

Se reconoce, en este sentido, que el olvido opera con un componente adicional, el poder, o “el sistema” y en ese sentido el tema del olvido es un tema político. Como lo expresa una de las personas entrevistadas:

“... La medida que toma este sistema para que la gente siga olvidando y ojalá se olvida de todo para allá y lo único que seamos monigote que cumplen una función determinada, sin ningún espíritu crítico, ningún espíritu, ningún elemento... que intercedan su vida para que produzca mejor...”

El silencio sería un componente, una parte de un instrumento político necesario, para producir olvidos, para producir formas particulares de mirar el pasado. *“El olvido como instrumento político, es un uso y abuso particular, imprescindible para producir “memorias necesarias” y hegemónicas, especialmente en situaciones de violencia política y específicamente en el terrorismo de Estado” (Obando, 2008:75)*

Si la memoria se activa a partir de ciertas imágenes o signos que están asociados a nuestros recuerdos, las imágenes, en el caso del olvido, ellas están borradas y se activan en determinadas circunstancias, con lo cual aquello que hubo la pretensión de olvidarse, ya sea porque causaba dolor, emerge en esas imágenes e irrumpen los recuerdos con toda su carga emocional. El ver aquello que no se veía desde el tiempo en que formaron parte de una situación, se presenta no tan sólo como ella misma, sino sobre todo con el sentido que tuvieron en un instante de peligro, como decía Benjamín:

“Yo le voy a contar una experiencia súper complicada; yo, por mi trabajo, una vez andaba por Las Condes y me meto por una calle, no me acuerdo cual, me meto así con el M. y había una calle así, Los Aguiluchos creo que se llama y hay un semáforo y paro y veo un avión: el edificio de la Academia de Guerra, donde estuve preso. Estuve una semana, que de hecho el doctor O. me atendió, en que no dormía, que en la noche despertaba, saltando así en la cama, como cuando me estaban poniendo corriente...”

“Entonces, yo digo, los recuerdos las situaciones, a lo mejor no es lo mismo un recuerdo que lo tenga como lo estamos conversando ahora, pero ver espacios físicos, donde ocurrieron cosas con usted, inmediatamente, según yo, y personalmente lo viví, como que renace todo, como que sale a flote todo, entonces, yo creo que nunca el ser humano va a poder despojarse de esa situación, podrá momentáneamente olvidar, podrá con otras cosas taparle...pero íntimamente, integralmente, uno siempre va a volver al pasado, siempre va a volver a tener los mismos temores”

En otros casos el olvido se alimentó del silencio, no se dijo nada a los más cercanos, ya sea por miedo, por seguridad (se da en muchos casos el hecho de que personas que

sufrieron violación a sus derechos humanos no cuentan a sus familiares lo ocurrido y el principal argumento es que se hizo por seguridad)

“¿Mi papá estuvo preso? Sí, sí hijo, sí estuvo preso en el golpe, estuvo preso, y después la señora sigue contando...y ¿mi tío también mamá? Su tío había sido muerto por los militares y los chicos no sabían que había sido muerto por los militares, entonces nosotros, sentimos, en ese minuto, que con el solo hecho de poner ese monumento, ha empezaba a haber otra historia”

El Olvido de lo ocurrido nos plantea un contrariedad desde el punto de vista ético. Por una parte, es si el olvido es una suerte de blindaje que ponemos para no recordar aquello que se presenta como algo traumático, es decir, considerar los traumas como una enfermedad o patología. Es lo que ha ocurrido con las personas violentadas en sus derechos y que para enfrentarlos y tratar de lograr una “sanación”, se recurre persistentemente a que los individuos hablen de ellos como una terapia permanente, con lo cual se “abren cada vez las heridas del pasado”. El dilema es, entonces, para las personas que sufrieron la violación de sus derechos humanos ¿el olvido no debiéramos considerarlo como un derecho? Pero, ello, abre otro dilema, ¿quiénes debieran recordar?

11. Conclusiones

Esta Investigación planteó dos supuestos, referidos a dos dimensiones del acto de recordar, como son: el Tiempo y el Espacio.

Sobre el Tiempo

“El significado que las personas le atribuyen a su pasado va cambiando como producto de la interacción en los momentos de recordación y, también, el significado es algo que se construye, atendiendo a las dimensiones temporales consideradas”.

En este sentido, el hecho de conocer se ubicó en un tiempo, el presente, y estuvo cruzado por la cercanía entre quien investigó y las personas entrevistadas, lo que posibilitó una interacción, desde situaciones que hablaban de lugares comunes, como los centros de detención y tortura y situaciones compartidas, como el mismo hecho de la tortura. La interacción, así expresada, posibilitó que las entrevistas tuvieran un carácter más afectivo que académico. Aquello se expresó, en algunos casos, en sensaciones que hablaron de dolor, de angustias, sobre todo de quien investigó, que no se expresaron en el momento de las conversaciones, en aras de una salvaguardar una cierta dosis de objetividad.

Sobre los contextos:

“Los distintos contextos históricos tienen su propia significación al momento de recordar. Su distinción no se expresa de forma mecánica, sino que hay elementos en cada uno de ellos que explican algunos rasgos de los otros”

En ciertos relatos se deja ver que las preguntas sobre un contexto determinado estaban influida por alguno de los otros. Para las entrevistadas, no había separación y, como parte del trabajo de entrevistas, no se cortó la conversación porque para ellas había una lógica que permitía esa relación.

Los Propósitos Específicos.

1.- La caracterización del compromiso social y político de las personas que sufrieron violación a sus derechos humanos durante la dictadura militar en Chile, es expresado como una consecuencia del contexto social y político que vive la sociedad chilena durante el gobierno de la Unidad Popular. Hemos planteado que el gobierno Popular se presentó como una suerte de “esperanza imaginada” para millones de chilenos, que se expresaba en dos anhelos o confianzas; por una parte, el sueño traspasado por generaciones, que hablaban de un cambio, *“de querer cambiar absolutamente todo”* y que fue aportando a la construcción de una subjetividad dispuesta a ser parte de ese proceso. Por otra parte, estaba la vida material, la necesidad del progreso material, que decía relación con la posibilidad cierta de acceder a aquellos bienes y recursos para vivir dignamente, es decir, el cambio pasaba por aquellas aspiración a una vida de calidad, *“muchas familias como la nuestra, compramos la primera lavadora, compramos el primer frigidier, ya la cocina a gas se pudo cambiar, se pudo arreglar la casa”*. Confluyen, en el significado de esa experiencia de compromiso, toda la vida, la dimensión objetiva y la subjetiva, aquellas que construyen lo social.

2.- Con respecto a la identificación de los aspectos de esa experiencia que marcaron la vida y le dan un significado en el presente. No resulta vano decir, y como forma de ubicar los relatos, que esta investigación se llevó a cabo desde un lado de la vía de la historia, desde el lado de los derrotados. La experiencia del compromiso social y político se plantea desde dos miradas. De una parte, que en ese compromiso se dejó de lado otros aspectos de la vida, como los estudios por ejemplo, ya fuera por la opción política que se asumió o por las obligaciones que impuso la dictadura militar al momento de instalarse, y que implicó que miles de jóvenes fueron obligados a dejar sus estudios, *“en los estudios míos, inmediatamente tuve que marginarme de la Universidad, porque yo vivía en el Pedagógico...”*.

De otra parte, esa esperanza imaginada – ahora vencida - viene a significar una nueva derrota y la sensación real de que no se cambió nada, lo que es percibido en la actualidad, no tan sólo como la idea de que no se avanzó, sino que, al contrario, se retrocedió, en la esperanza de haber cambiado la situación *“ver que tanto nos comprometimos para cambiar la situación y*

ver que parece que no avanzamos ni cambiamos nada y que todo está igual...y en algunos casos está peor...”

Los efectos en el presente hablan de angustias, desesperanzas, aunque queda la sensación de haber hecho lo posible.

3.- En torno a la violación de los Derechos Humanos y el significado para la Memoria y El Olvido de aquellos hechos. Una primera aproximación, desde lo individual, habla de las pérdidas: del trabajo, de la imposibilidad de continuar los estudios, de la pérdida o cortes de lazos familiares, la salida al exilio significó, en muchos casos, el desbande y la dispersión de las familias. También, la tortura trajo consigo problemas psicológicos y la constatación de que no había apoyo para enfrentarlos. Pero, también, en medio del horror de la tortura, aquellas muestras de recuperación de la dignidad de ser humano, de sentirse recuperado, vuelto a ponerse de pie y, a pesar de todo, un sentimiento de pertenencia a sí mismo, *“así como estoy, que me puedan matar, que me puedan hacer todo lo que me han hecho, en esta condición, hecha un trajo, soy capaz de cambiar su...yo todavía soy mía dije...”*

También se significan aquellos hechos y sus circunstancias desde una mirada de lo colectivo, lo que implica asumir la violación de sus derechos humanos a partir de la consideración del compromiso social y político, dentro de un proyecto colectivo, *“y, en ese tiempo en realidad era un momento donde la lucha de clases era muy álgida y eso te llevó a participar políticamente”*.

Una doble dimensión de la memoria y el olvido de los hechos de violación a los derechos humanos ante la cual hay que hacer una breve distinción. Cuando se asumen aquellas situaciones, dolorosas, traumáticas, como algo que exclusivamente tienen que ver con la persona, individualmente considerada, hay el riesgo de caer en sensaciones de culpabilidad, de sentir que no debió haber un compromiso que tuviera las consecuencias que tuvo, es decir, sentirse una víctima, sola, y ello ha llevado, en muchos casos, a la negación del pasado, a silenciarlo, a ocultar la participación que se tuvo en determinados momentos. La otra posibilidad es que, integrando la dimensión individual, considerar los hechos de la represión,

de la tortura, del exilio, como una consecuencia de un compromiso junto a otros dentro de un proyecto significativo.

En un caso, el individual sin la dimensión colectiva, se llega a la victimización y de ahí un paso a ser, por ejemplo, un “objeto” de reparación, de políticas de reparación las que, muchas de las veces, no son otras cosas que compensación o tratar de jugar “al empate” de una equilibrio mentiroso, porque no se puede equiparar con aquello que es cualitativamente distinto; la vida humana no se puede ubicar al mismo nivel de los intereses. En el otro caso, desde la mirada colectiva, sentirse sujeto, ligado a un proyecto histórico de cambios y donde los hechos represivos, y sus secuelas, son la consecuencia de ese compromiso que va desde lo individual, pero que se explica e interpreta desde lo colectivo.

4.- Sobre las expectativas, sobre las esperanzas que se abrían con la llegada de la democracia, con esta “vuelta a la institucionalidad”. Considerando la periodización propuesta, este momento de vuelta a la democracia, que hemos denominado como una vuelta a la normalidad o recuperación de los cauces institucionales y que se presenta cargado de esperanzas y desafíos. Se podría señalar que esas esperanzas y desafíos tenían un signo distinto, dependiendo del lugar en que eran pretendidas. Desde la dominación, la idea principal era la de “vuelta a la democracia”, es decir, a la forma democrática anterior al golpe militar, pero la marcha de la historia ha venido a evidenciar que ese anhelo estaba ligado al contexto internacional, es decir, a la nueva forma de dominación del capitalismo y su nueva versión: el capitalismo neoliberal. Desde el lado de los dominados, era el término de los atropellos a los derechos humanos, a partir del juicio y castigo de los culpables; pero con respecto a las nuevas formas de convivencia democrática la claridad no era tanta, considerando que no había un proyecto con la capacidad de disputar el espacio del neoliberalismo.

5.- Desde unas consideraciones generales, se concluye, a partir de una postura epistemológica de cercanía, entre quien investiga y las personas investigadas, que ciertos aciertos y desaciertos que, inevitablemente, se presentan en esta investigación se pueden explicar por ese hecho. Esa cercanía con las personas investigadas, en algunos casos, posibilitó que emergieran algunos temas o nudos problemáticos que no estaban considerados

originalmente, como es el caso de la Reparación o las políticas de Reparación en los casos de violaciones a los Derechos Humanos. En otros casos, no hubo la posibilidad, con algunas personas, llegar a lo que se quisiera, sino hasta lo que era posible, dada la disposición anímica y emocional de las personas.

6.- La interrogante que cruza, al plantear una relación tan estrecha entre quien investiga y quien es investigado, es por la Validez de la investigación y sobre su Pertinencia. Toda Investigación Social se ve enfrentada al problema de, que tan válida es ella dentro de un contexto determinado, de una realidad social que se construye también como propósito de toda investigación. Pero esa pregunta no se puede plantear sólo desde los resultados obtenidos. Es una preocupación que recorre todo el proceso investigativo, considerando que todos sus supuestos, objetivos, preguntas, son propuestas ideológicas de quien investiga, que remiten a discursos y relatos compartidos con otros sujetos. En ese sentido, se ha tenido como principal criterio de validez el de la coherencia, tanto de la relación entre los distintos momentos de la investigación, como también, y principalmente el de la coherencia política, que significa considerar a las entrevistadas como sujetos con una necesidad de hablar y de decir, pero también de participar de un proceso de rememoración, de liberar los recuerdos, es decir, liberar la memoria para que cumpla su papel: posibilitar la construcción de una sociedad justa y solidaria, en donde los derechos humanos, y su respeto, sean la expresión de la voluntad de encontrarnos tras ese objetivo.

7.- El camino realizado en esta investigación, ha sido una experiencia vital de quien investigó. Junto a la búsqueda del significado que encierran aquellos hechos del pasado, ha sido también una búsqueda de los propios significados. Hemos atravesado, en este camino, una ruta que se ha presentado con su carga de miedos, angustias, que también forman parte de este trabajo. Ha sido una búsqueda también de respuestas personales a aquello que también sufrimos y que se nos presenta como una suerte de ajuste de cuentas con nuestros propios silencios. Hemos tenido a veces el impulso pasajero de no seguir hurgando en nuestros recuerdos, de preguntarnos por el sentido de querer recordar, por el sentido de conocer. Hubo momentos en que nos dispusimos a trabajar en esta investigación y no lo pudimos hacer porque nuestra

memoria se negaba a hurgar en el pasado de las personas, porque también era hurgar en nuestros propios fantasmas silenciados.

11. Reflexiones Finales.

1.- Las sociedades, en general, comparten una serie de razones, culturales, sociales, económicas y políticas, que permiten que los individuos se identifiquen, se conozcan y reconozcan formando parte de ella. Una de esas formas razonadas es la Memoria Colectiva, que es la expresión de significados compartidos, en donde no está puesto en cuestión la veracidad, ni la autenticidad de los argumentos que le otorgan significado a los hechos o acontecimientos de los cuales ellos fueron actores, protagonistas o formaron parte, en algún momento, de su historia.

2.- Pero, esas razones no brotan ni emanan de la pura conciencia de los individuos, sino que están dadas por condiciones materiales, objetivas de su existencia. Es la vida material de los hombres la que va construyendo su conciencia y, por tanto, el significado de su memoria. Nuestra sociedad se estructura a partir de determinadas relaciones, cuya principal característica es que son relaciones de clase, a partir de un hecho concreto: la lucha de clases. Por tanto, si la conciencia es siempre conciencia de algo, se trata de la conciencia de clase, de la conciencia sobre una estructura de clase, que considera, intereses ligados a las clases y sujetos explícitos que sustentan y reproducen esos intereses; explotados y explotadores ó dominantes y dominados. Intereses y sujetos que se estructuran y relacionan en una expresión mayor o totalidad, una suerte de Totalidad: los Proyectos de Clase; los que en momentos históricos específicos entran en conflicto; ya sea en el caso de los dominados, para tratar de cambiar y visibilizar el proyecto propio, y en los dominantes en la idea de mantener o restaurar los suyos.

3.- La lógica de la dominación capitalista se basa, entonces, en la dialéctica dominante – dominado, en donde la tarea apunta a resolver, desde sus intereses de clase, aquel conflicto a su favor. Pero la dominación capitalista abarca, no tan solo los intereses materiales, objetivos, sino también aquellos ámbitos de la conciencia, como valores, creencias, costumbres, vida cotidiana, o sea, aquellos aspectos ideológicos. La Memoria Colectiva forma parte de aquella dimensión subjetiva, por lo que se considera también un objeto de disputa. Lo que está en juego, es el significado que, tanto dominantes como dominados, le dan a los hechos y acontecimientos de nuestro pasado reciente.

4.- La recuperación o construcción de la Memoria Colectiva no es un hecho aislado de esa disputa, de ese juego de intereses. Las personas que sufrieron violaciones a sus derechos fundamentales, no sólo recuerdan aquellos hechos dolorosos, sino que lo hacen a partir de considerar las circunstancias históricas que son el escenario en donde se hicieron efectivas aquellas situaciones. Por tanto, no se trata de recordar, inocentemente, cualquier hecho. Se trata de recuperar el significado de los hechos y el significado de las circunstancias históricas de su ubicación.

5.- La apropiación del significado del pasado, por parte de los sectores dominantes, está políticamente ligado a la necesidad de ocultar los hechos – atropello a los derechos humanos – a los que recurrieron para mantener y/o restaurar sus intereses. Para invisibilizar, tanto las atrocidades cometidas durante aquel periodo oscuro de nuestra historia, como también invisibilizar a los otros actores de la otra vereda del conflicto, y con ello aquellos proyectos que ponían en juego visiones distintas de sociedad. Pero, no tan sólo el ocultamiento de hechos o situaciones, sino, por sobre todo, la negación: de las violaciones de los derechos humanos, de las personas que sufrieron violación de sus derechos humanos, de las causas que motivaron todo, o sea, la negación del hecho histórico de la lucha de clases. La dominación disputa el pasado, negándolo, porque tiene un propósito mayor: darle otro significado a lo ocurrido, porque de esa forma, aspira siempre a resolver el conflicto a su favor.

6.- Del otro lado, del de los dominados, o derrotados, la tarea por reconstruir y apropiarse del significado de su memoria, se puede fundamentar en la siguiente propuesta interpretativa: hay un pasado, con su significado, que está en juego, por tanto, se puede decir que aún no le pertenece plenamente; existe un presente que, transitoriamente, le pertenece a la dominación y ésta trata de mantener a toda costa, por tanto, en las actuales circunstancias es de propiedad de los dominantes. Queda, entonces, el futuro, la tercera dimensión temporal de la Memoria. El Futuro, es ahí donde está la Memoria como Esperanza, ahí está su fuerza. La esperanza de la Memoria tiene su sentido en la necesidad de disputar el significado del pasado, de

interpretar y construir el presente con proyectos emancipadores y proyectarlos al futuro como posibilidad de concretar la esperanza.

7.- El estallido social, de octubre de este año, ha venido a visibilizar la Memoria, a ubicarla en un lugar relevante de las demandas sociales. Los pobres, los marginados, aquellos que no tienen nada que perder construyen su historia y lo hacen con los materiales que les ha legado el pasado y la memoria se ha liberado y significado a la luz de los acontecimientos. Pero, los poderosos, lo hemos visto, también recuerdan y atribuyen significados distintos a lo que está ocurriendo. Diríamos que la disputa por el significado de la memoria está expresándose con fuerza hoy día.

BIBLIOGRAFIA

FERNANDEZ C., Pablo (1994): “La Psicología Colectiva un siglo más tarde” Barcelona ANTRHOPOS

SCHERER J (2005): “El perdón imposible. No solo Pinochet” México FCE

RUIZ O. José I. (2012): “Metodología de la Investigación Cualitativa” 5° edición Bilbao España. Universidad de Deusto

BENARD C., Silvia (2016): “La Teoría Fundamentada: Una metodología Cualitativa” México. Universidad Autónoma de Aguas Calientes.

ROJAS B., Paz (2009)_ “La interminable ausencia” Estudio médico, psicológico y político de la desaparición forzada de personas. Santiago, LOM Ediciones.

BENJAMIN, Walter: www.revoltglobal.net

MOULIAN T. (1997): “Chile Actual, Anatomía de un Mito” Santiago. LOM Ediciones.

RICOEUR. P. (2008): “La Memoria, la Historia, el Olvido” Argentina FCE

HALBWACHS, M (2004): “Los Marcos sociales de la Memoria” España. ANTRHOPOS Editorial.

BERGSON H. (2006): “Materia y Memoria, ensayo sobre la relación del cuerpo con el espíritu” CACTUS, Buenos Aires. Argentina

MENDOZA, J. (2005): “Exordio a la Memoria Colectiva y el Olvido Social” Revista ATHENEA Digital N° 8 Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México

OBANDO, A (2008) “El (ab) uso del olvido. Terrorismo de Estado y lesión a la Memoria Colectiva” en Actual Marx Santiago LOM Ediciones.

ESCALANTE L. (2014): “Que el olvido social no nos gane” Prácticas sociales conmemorativas en Latinoamérica. Revista Liminales: Escritos sobre Sociología y Sociedad. Universidad Central de Chile N° 6

MIRES F (1972) “Del Frente Popular a la Unidad Popular” Frankfurt – RFA

ZEMELMAN H. (1998) “De la historia a la política” La experiencia de América Latina. México. Siglo XXI Editores

DOMINGUEZ V., Andrés (1988): “El Poder y los Derechos Humanos” Terranova Editores Santiago
Chile